

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los asociados de la **ASOCIACIÓN MADRE CORAJE**

Opinión

Hemos auditado las Cuentas Anuales de **ASOCIACIÓN MADRE CORAJE**, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambio en el patrimonio neto, el estado de flujo de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las Cuentas Anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las Cuentas Anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las Cuentas Anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no he prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Sin que afecte a nuestra opinión, hacemos referencia a lo descrito en el apartado 26 de la memoria adjunta, donde la Asociación informa de las medidas tomada para paliar el impacto económico y financiero originado por el estado de alarma COVID-19, ante el descenso en los ingresos de la Asociación y las pérdidas registradas en últimos ejercicios, y las medidas previstas para el año 2022, así como, del análisis del riesgo del impacto de la guerra de Ucrania en la Asociación.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las Cuentas Anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las Cuentas Anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado el aspecto que se describe a continuación, como los riesgos más significativos considerados en la auditoría que debo comunicar en nuestro informe.

Riesgo por subvenciones

Según se indica en el apartado 21 de la memoria adjunta, la Asociación es beneficiaria de diferentes subvenciones a fondos perdidos concedidas por organismos públicos y privados, que se destinan a financiar diferentes proyectos de cooperación, promoción, etc. incluidos en los fines sociales de la Asociación, y que se imputan a resultado en la medida que se soportan los gastos de ejecución de éstos. A fecha de cierre, el saldo pendiente de ejecutar de estos proyectos asciende a 3.237 miles de euros y los derechos de cobros a 1.183 miles de euros, habiéndose ejecutado proyectos por 2.319 miles de euros. El carácter no reintegrable de estas subvenciones está sujeto a la ejecución del proyecto y la validación por el Organismo concedente. Según los criterios contables seguidos por la Asociación, las subvenciones pendientes de ejecutar se registran en el Patrimonio Neto del Balance de Situación adjunto, al estimar que se cumplirán todos los requisitos exigidos.

Respuesta al riesgo por parte del auditor -

He comprobado el diseño y la efectividad operativa de los controles clave sobre la preparación, concesión, ejecución y justificación de los proyectos subvencionados.

He verificado la existencia de una resolución o acuerdo por parte del Organismo concedente, así como una muestra representativa de la justificación realizada en el ejercicio, y he confirmado con terceros los derechos de cobro a fecha de cierre.

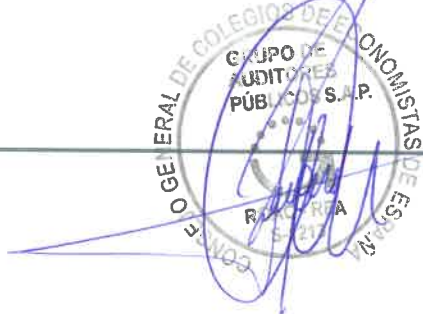
Finalmente, he comprobado la existencia de cuentas bancarias específicas para cada uno de los proyectos, que aseguran la cobertura financiera del importe pendiente de ejecutar de los proyectos de subvención, en el caso de posibles reintegros por no ejecución de éstos.

Conclusión -

En función del trabajo realizado, consideramos razonables los saldos contables de las subvenciones y las revelaciones en la memoria se corresponden con lo requerido en el marco de información financiera. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión, si bien, se debe tener en cuenta a la hora de interpretar las Cuentas Anuales adjuntas.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las Cuentas Anuales

La Junta Directiva de la Asociación es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de **ASOCIACIÓN MADRE CORAJE**, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.



En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las Cuentas Anuales

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que las Cuentas Anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las Cuentas Anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por La Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada.

Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.



- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las Cuentas Anuales, incluida la información revelada, y si las Cuentas Anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Órgano de Administración de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Órgano de Administración de la Sociedad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las Cuentas Anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos. Describimos estos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



GRUPO DE AUDITORES PÚBLICOS, S.A.P
C/ Plaza de Toros Vieja, nº2-5º C MALAGA CP 29.002
Nº ROAC: 1213

Antonio Román Millán
Socio-Auditor de Cuentas
Nº ROAC: 21.031
En Sevilla, a 15 de junio de 2022

**ASOCIACIÓN
MADRE CORAJE**

Cuentas Anuales

Ejercicio 2021



BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE

ASOCIACIÓN MADRE CORAJE

ACTIVO (En euros)	NOTAS MEMORIA	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.251.106,87	1.352.963,87
I. Inmovilizado intangible	Nota 8	61.246,93	59.106,47
2. Concesiones		56.888,11	58.369,97
3. Patentes, licencias, marcas y similares		368,78	303,17
7. Otro inmovilizado intangible		3.990,04	433,33
II. Bienes de patrimonio histórico			
III. Inmovilizado material	Nota 5	1.120.506,29	1.225.145,05
1. Terrenos y construcciones		850.095,31	885.040,21
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		270.410,98	340.104,84
3. Inmovilizado en curso y anticipos			0,00
IV. Inversiones inmobiliarias			
V. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
VI. Inversiones financieras a largo plazo	Nota 10 a.1)	69.353,65	68.712,35
1. Instrumentos de patrimonio			
5. Otros activos financieros		69.353,65	68.712,35
VII. Activos por impuesto diferido			
B) ACTIVO CORRIENTE		6.408.685,74	6.617.431,81
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Existencias	Nota 14	1.857.809,06	2.055.182,69
1. Bienes destinados a la actividad		1.857.667,14	2.055.182,69
6. Anticipos a proveedores		141,92	0,00
III. Usuarios y otros deudores de actividad propia	Nota 11	73.305,32	50.176,93
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		1.294.756,55	1.375.218,74
1. Clientes ventas y prestaciones servicios	Nota 10 a.2)	78.951,02	92.892,36
3. Deudores varios	Nota 10 a.2)	88,50	86,15
4. Personal	Nota 10 a.2)	544,42	2.105,35
5. Activos por impuesto corriente	Nota 16	30.254,26	30.254,26
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 28 e)	1.184.918,35	1.249.880,62
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
VI. Inversiones financieras a C/P	Nota 10 a.2)	11.935,73	9.284,44
5. Otros activos financieros		11.935,73	9.284,44
VII. Periodificaciones a corto plazo		4.035,03	11.200,72
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		3.166.844,05	3.116.368,29
1. Tesorería		3.166.844,05	3.116.368,29
TOTAL ACTIVO (A + B)		7.659.792,61	7.970.395,68
PATRIMONIO NETO Y PASIVO (En euros)			
A) PATRIMONIO NETO		6.654.321,37	6.949.896,23
A-1) Fondos propios	Nota 13	3.287.167,82	3.385.124,87
I. Dotación fundacional/Fondo social		15.379,30	15.379,30
1. Dotación fundacional/Fondo social		15.379,30	15.379,30
II. Reservas		241.091,02	241.091,02
2. Otras reservas		241.091,02	241.091,02
III. Excedentes de Ejercicios Anteriores		3.128.654,55	3.415.817,26
1. Remanente		3.128.654,55	3.415.817,26

IV. Excedente del ejercicio	Notas 3 y 13	-97.957,05	-287.162,71
A-1) Ajustes por cambio de valor			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 21	3.367.153,55	3.564.771,36
I. Subvenciones		3.174.924,12	3.400.075,18
II. Donaciones y legados		192.229,43	164.696,18
B) PASIVO NO CORRIENTE		554.384,53	609.764,68
I. Provisiones a largo plazo			
II. Deudas a largo plazo	Nota 10 b.1)	554.384,53	609.764,68
2. Deudas con entidades de crédito		513.507,57	549.668,06
3. Acreedores por arrendamiento financiero		39.621,96	58.841,62
5. Otros pasivos financieros		1.255,00	1.255,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
IV. Pasivos por impuesto diferido			
V. Periodificaciones a largo plazo			
VI. Acreedores comerciales no corrientes			
VII. Deudas con características especiales a largo plazo			
C) PASIVO CORRIENTE		451.086,71	410.734,77
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Provisiones a corto plazo		853,21	853,21
2. Otras provisiones	Nota 18	853,21	853,21
III. Deudas a corto plazo	Nota 10 b.2)	203.144,64	126.555,79
2. Deudas con entidades de crédito		38.302,23	39.242,01
3. Acreedores por arrendamiento financiero		19.219,66	18.745,57
5. Otros pasivos financieros		145.622,75	68.568,21
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo			
V. Beneficiarios - Acreedores	Nota 12	2.998,00	3.142,00
3. Otros		2.998,00	3.142,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		244.090,86	280.183,77
3. Acreedores varios	Nota 10 b.2)	48.326,46	72.610,26
4. Personal	Nota 10 b.2)	72,66	0,00
5. Pasivos por impuesto corriente	Nota 16	22.775,96	0,00
6. Otras deudas con Administraciones Públicas	Nota 16	172.915,78	207.573,51
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		7.659.792,61	7.970.395,68

31 DE MARZO DE 2022

**CUENTA DE RESULTADOS A 31 DE DICIEMBRE
ASOCIACIÓN MADRE CORAJE**

(En euros)	Notas memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Ingresos de la actividad propia		6.804.255,89	5.416.878,01
a) Cuotas de asociados y afiliados	Nota 17 e)	238.889,24	263.793,24
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	Nota 17 f)	166.813,16	254.085,93
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	Nota 17 h)	6.398.553,49	4.898.998,84
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	Nota 17 g)	2.345.071,39	1.910.871,60
3. Gastos por ayudas y otros	Nota 17 a)	-4.882.589,92	-3.750.933,38
a) Ayudas monetarias		-1.973.406,54	-2.107.751,57
b) Ayudas no monetarias		-2.890.331,30	-1.620.694,66
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		-18.851,97	-22.487,09
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		-0,11	-0,06
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos	Nota 17 b)	-1.311.770,15	-1.100.896,43
7. Otros ingresos de la actividad		10.936,74	3.184,16
a) Ingresos accesorios y gestión corriente		10.936,74	3.184,16
8. Gastos de personal		-1.968.139,14	-1.757.596,39
a) Sueldos, salarios y asimilados		-1.478.855,58	-1.353.577,05
b) Cargas sociales	Nota 17 c)	-489.283,56	-404.019,34
9. Otros gastos de la actividad	Nota 17 d)	-941.510,84	-870.792,28
a) Servicios exteriores		-866.961,00	-809.962,97
b) Tributos		-21.327,00	-26.576,26
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-12.252,78	53,03
d) Otros gastos de gestión corriente		-40.970,06	-34.306,08
10. Amortización del inmovilizado		-126.252,03	-148.416,32
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	Nota 17 i)	12.232,20	11.593,33
a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio		1.381,56	742,69
b) Donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		10.850,64	10.850,64
12. Exceso de provisiones			0,00
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		1.999,91	-2.317,96
a) Deterioro y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras		1.999,91	-2.317,96
14. Diferencia negativa de combinaciones de negocio			
15. Otros resultados	Nota 17 j)	16.494,75	39.560,55
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1 al 15)		-39.271,20	-248.865,11
16. Ingresos financieros		1.649,45	1.910,08
b) De valores negociables y otros instrumentos patrimoniales		1.649,45	1.910,08
b2) De terceros		1.649,45	1.910,08
17. Gastos financieros		-13.835,44	-20.788,18

b) Por deudas con terceros		-13.835,44	-20.788,18
18. Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
19. Diferencia de cambio			
20. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (16 al 20)		-12.185,99	-18.878,10
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+ A.2)		-51.457,19	-267.743,21
21. Impuestos sobre beneficios	Nota 16	-46.499,86	-19.419,50
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+ A.21)		-97.957,05	-287.162,71
A.5) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A4+22)		-97.957,05	-287.162,71
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Activos financieros disponibles para la venta			
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo			
3. Subvenciones recibidas	Nota 21	2.111.450,20	1.896.276,48
4. Donaciones y legados recibidos	Nota 21	117.887,49	40.667,75
5. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			
6. Efectos impositivo			
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4+5+6)		2.229.337,69	1.936.944,23
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Activos financieros disponibles para la venta			
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo			
3. Subvenciones recibidas	Nota 21	-2.338.483,12	-2.227.286,36
4. Donaciones y legados recibidos	Nota 21	-88.472,38	-175.123,62
5. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			
6. Efectos impositivo			
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4+5)		-2.426.955,50	-2.402.409,98
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)		-197.617,81	-465.465,75
E) Ajustes por cambio de criterio	Nota 2.7	0,00	0,00
F) Ajustes por errores	Nota 2.8	0,00	0,00
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social			
H) Otras variaciones			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		-295.574,86	-752.628,46

31 DE MARZO DE 2022

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO A 31 DE DICIEMBRE
ASOCIACIÓN MADRE CORAJE**

	30-dic.-20	31-dic.-21
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACION		
1- Resultado Antes de Impuestos	-267.743,21	-51.457,19
2- Ajustes del Resultado	-295.605,44	-51.222,09
Amortizaciones del Inmovilizado (+)	148.416,32	126.252,03
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0,00	12.251,62
Variaciones Provisiones (+/-)	0,00	0,00
Imputación Subvenciones (-)	-465.465,75	-202.184,54
Rtdos. Bajas y Enajenaciones de Inmovilizados (+/-)	2.565,89	272,81
Ingresos Financiero (-)	-1.910,08	-1.649,45
Gastos Financieros (+)	20.788,18	13.835,44
Diferencias de cambio (+/-)	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable instrumentos Fros (+/-)	0,00	0,00
Otros Ingresos y Gastos	0,00	0,00
3- Cambios en el Capital Corriente	-220.523,12	265.011,88
Existencias (+/-)	88.951,66	197.515,55
Deudores y Cuentas a Cobrar (+/-)	-214.077,27	44.644,30
Otros Activos Corrientes (+/-)	36.915,91	77.524,93
Acreedores y Cuentas a Pagar (+/-)	41.955,70	-39.791,75
Otros Pasivos Corrientes (+/-)	-174.269,12	-14.881,15
Otros Activos y Pasivos No Corrientes (+/-)	0,00	0,00
4- Otros Flujos de Efectivo de Explotación	-112.732,47	-35.909,89
Pago Intereses (-)	-20.788,18	-13.835,44
Cobro dividendos (+)	0,00	0,00
Cobro Intereses (+)	1.910,08	1.649,45
Cobro / pagos por impuesto de sociedades (+/-)	-93.854,37	-23.723,90
Otros cobros / pagos (+/-)	0,00	0,00
5- Total Flujos Efectivos Actividades de Explotación	-896.604,24	126.422,71
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION		
6- Pagos Inversiones (-)	-87.906,20	-24.667,84
Entidades grupo y asociadas	0,00	0,00
Inmovilizado intangible	0,00	-5.865,61
Inmovilizado material	-59.719,73	-18.160,93
Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00
Otros activos financieros	-28.186,47	-641,30
Activos no corrientes disponible a la venta	0,00	0,00
Unidad de negocio	0,00	0,00
Otros activos	0,00	0,00
7- Cobros por Desinversiones (+)	30.601,01	0,00
Entidades grupo y asociadas	0,00	0,00
Inmovilizado intangible	0,00	0,00
Inmovilizado material	0,00	0,00
Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00
Otros activos financieros	30.601,01	0,00
Activos no corrientes disponible a la venta	0,00	0,00
Unidad de negocio	0,00	0,00
Otros activos	0,00	0,00
8- Total Flujos Efectivo Actividades Inversión	-57.305,19	-24.667,84



Handwritten signature in blue ink, appearing to be 'M. Coraje'.

C) FLUJOS DE EFECTIVOS DE ACTIVIDADES DE FINANCIACION

9- Cobros y Pagos Instrumentos de Patrimonio	0,00	4.566,73
Emisión Instrumentos Patrimonio (+)	0,00	0,00
Amortización Instrumentos Patrimonio (-)	0,00	0,00
Adquisición instrumentos patrimonio propio (-)	0,00	0,00
Enajenación instrumentos patrimonio propio (+)	0,00	0,00
Subvenciones y Legados Recibidos	0,00	4.566,73
10- Cobros y Pagos Instrumentos de Pasivo Financiero	-33.143,86	-55.845,84
Emision	24.670,50	0,00
Obligaciones y bonos (+)	0,00	0,00
Deuda entidades de credito (+)	24.670,50	0,00
Deuda Entidades del grupo y asociadas (+)	0,00	0,00
Deuda carácter especial (+)	0,00	0,00
Otras Deudas (+)	0,00	0,00
Devolucion y amortizacion de	-57.814,36	-55.845,84
Obligaciones y bonos (-)	0,00	0,00
Deuda entidades de credito (-)	-51.087,31	-55.845,84
Deuda Entidades del grupo y asociadas (-)	0,00	0,00
Deuda carácter especial (-)	0,00	0,00
Otras Deudas (-)	-6.727,05	0,00
11- Pagos Dividendos y Remuneración Otros Instrum. Patrimonio	0,00	0,00
12- Total Flujos Efectivo Actividades Financiación	-33.143,86	-51.279,11
D) EFECTO VARIACIONES TIPOS DE CAMBIO	0,00	0,00
E) VARIACIONES NETAS DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	-987.053,29	50.475,76
Efectivo o Equivalente Inicio Ejercicio	4.103.421,58	3.116.368,29
Efectivo o Equivalente Final Ejercicio	3.116.368,29	3.166.844,05

31 DE MARZO DE 2022

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO A 31 DE DICIEMBRE - PARTE I

ASOCIACIÓN MADRE CORAJE

(En euros)	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
A) RESULTADO CUENTA PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-97.957,05	-287.162,71
INGRESOS Y GASTOS IMPUT. DIRECT. PATRIM. NET	0,00	0,00
I. Por valoración de instrumentos financieros	0,00	0,00
1. Activos financ.disponibles para venta	0,00	0,00
2. Otros ingresos/gastos	0,00	0,00
II. Por coberturas de flujos de efectivo	0,00	0,00
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	2.229.337,69	1.936.944,23
IV. Por ganan.y pérd. actuar. y otros ajustes	0,00	0,00
V. Activos no corrtes/pasivos vinc. para	0,00	0,00
VI. Diferencias de conversión	0,00	0,00
VII. Efecto impositivo	0,00	0,00
B) Tot.Ingresos/Gastos (I+II+III+IV+V+VI+VII)	2.229.337,69	1.936.944,23
TRANSF. A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	0,00	0,00
VIII. Por valoración instrumentos financ.	0,00	0,00
1. Activos financ.disponibles venta	0,00	0,00
2. Otros ingresos/gastos	0,00	0,00
IX. Por coberturas de flujos de efectivo	0,00	0,00
X. Subvenciones, donaciones y legados rec	-2.426.955,50	-2.402.409,98
XI. Activos no corrtes/pasivos vinc. para	0,00	0,00
XII. Diferencias de conversión	0,00	0,00
XIII. Efecto impositivo	0,00	0,00
C) Total transf. PyG (VIII+IX+X+XI+XII+XIII)	-2.426.955,50	-2.402.409,98
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)	-295.574,86	-752.628,46

31 DE MARZO DE 2022



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO A 31 DE DICIEMBRE - PARTE II

ASOCIACIÓN MADRE CORAJE

(En Euros)	FONDO SOCIAL		Reservas	Excedente años anteriores	Excedente del Ejercicio	Ajustes por cambios de valor	Subvención, donación y legados	TOTAL
	Desembolso	No exigido						
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO N-2	15.379,30	0,00	241.091,02	3.982.846,22	-567.028,96	0,00	4.030.237,11	7.702.524,69
I. Ajustes por cambios de criterios del ejercicio N-2 y anteriores	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores del ejercicio N-2 y anteriores	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
B) SALDO AJUSTADO INICIO DEL EJERCICIO N-1	15.379,30	0,00	241.091,02	3.982.846,22	-567.028,96	0,00	4.030.237,11	7.702.524,69
I. Total de Ingresos y Gastos Reconocidos	0,00	0,00	0,00	0,00	-287.162,71	0,00	-465.465,75	-752.628,46
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.(-) Reducciones de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Conversión de pasivo financiero en patrimonio neto (obligaciones, condonaciones de deudas)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.(-) Distribución de dividendos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de combinaciones de negocio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	-567.028,96	567.028,96	0,00	0,00	0,00
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO N-1	15.379,30	0,00	241.091,02	3.415.817,26	-287.162,71	0,00	3.564.771,36	6.949.896,23
I. Ajustes por cambios de criterios del ejercicio N-1	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores del ejercicio N-1	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
D) SALDO AJUSTADO INICIO DEL EJERCICIO N	15.379,30	0,00	241.091,02	3.415.817,26	-287.162,71	0,00	3.564.771,36	6.949.896,23
I. Total de Ingresos y Gastos Reconocidos	0,00	0,00	0,00	0,00	-97.957,05	0,00	-197.617,81	-295.574,86

II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Conversión de pasivo financiero en patrimonio neto (obligaciones, condonaciones de deudas)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. (-) Distribución de resultados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de combinaciones de negocio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	-287.162,71	287.162,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO N	15.379,30	0,00	241.091,02	3.128.654,55	-97.957,05	3.367.153,55	0,00	3.367.153,55	0,00	3.367.153,55	6.654.321,37	0,00

31 DE MARZO DE 2022

Asociación Madre Coraje

Memoria Normal correspondiente a las Cuentas Anuales del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2021

1. Actividad de la entidad

La Asociación Madre Coraje (en adelante la Asociación) es una Organización no Gubernamental de Desarrollo para la cooperación con Perú y otros países, con domicilio en Jerez de la Frontera (Cádiz), c/ Cañada Ancha s/n – Pago Santa M^a del Pino - Guadalcaçín.

La Asociación fue constituida en 1992 como Asociación sin ánimo de lucro e inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con número de inscripción 118908 y fecha de inscripción el 22 de abril de 1993. Por Orden Ministerial de 2 de noviembre de 2001 fue declarada Asociación de Utilidad Pública.

En el artículo 7 de los Estatutos define los fines de esta Asociación:

a) Cooperar en el desarrollo de comunidades empobrecidas, sobre la base del voluntariado y el reciclaje, mediante ayuda humanitaria, proyectos de desarrollo sostenible y la educación para una auténtica cultura de la solidaridad, gratuidad e igualdad, con denuncia de la injusta realidad del mundo y el respeto al medio ambiente.

b) La promoción del voluntariado social como forma de desarrollo integral de las personas y medio de conseguir los fines y obras de cooperación al desarrollo y servicio de la sociedad, en el ámbito territorial de actuación de la Asociación.

c) Establecer en nuestra sociedad la cultura del reciclaje mediante campañas de concienciación y recogida de productos para, en su caso, enviarlos a nuestros beneficiarios, tratarlos para su reutilización u obtener fondos como forma de solidaridad y medio de preservar nuestro entorno.

d) Trabajar en la inserción socio-laboral de los colectivos más desfavorecidos de nuestra sociedad mediante programas educativos, ocupacionales y, en su caso, terapéuticos, como medio de mejorar la sociedad en la que vivimos y alcanzar los fines de cooperación. El desarrollo de dichos programas deberá integrarse en las actividades propias de la Asociación.

e) Realizar actividades y programas formativos dirigidos a diferentes grupos sociales, como profesorado, alumnado, medios de comunicación, padres y madres, miembros de colectivos sociales y cualesquiera otros que se determinen, con el fin de transmitir a nuestra sociedad los principios de Madre Coraje y los valores solidarios que defendemos para conseguir un mundo más justo.

f) Fomentar y establecer relaciones o convenios de colaboración con otras asociaciones existentes en España o en el extranjero cuyos fines coincidan con los señalados en estos Estatutos.

Régimen Legal.

La Asociación se rige por sus Estatutos Sociales y por la Ley 1/2002 de 22 de marzo. En cuanto al marco normativo de información financiera, se rigen por el Código de Comercio, el Plan General de Contabilidad (RD 1514/2007 y RD 602/2016), y especialmente, por el Plan General de Contabilidad adaptado a las entidades sin fines lucrativos aprobado por el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre y la Resolución del 26 de marzo del 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas, así como, por el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable y otras Resoluciones del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

Régimen fiscal especial.

Conforme a lo estipulado en el RD 1270/2003 de 10 de octubre que aprobaba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades no lucrativas, la Asociación Madre Coraje comunicó a la Agencia Tributaria su opción por el régimen fiscal especial previsto en el título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Imagen Fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2021 adjuntas han sido formuladas a partir de los registros contables de la Asociación a 31 de diciembre de 2021 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y los contenidos en el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre por el que se aprueban las normas del plan General de Contabilidad de las entidades sin fines de lucro y por la Resolución del 26 de marzo del 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad y del grado de cumplimiento de sus actividades, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable. De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2020 fueron aprobadas en Asamblea General el 26 de junio de 2021.

2.2 Principios contables aplicados

Las cuentas anuales se han formulado considerando los principios establecidos en la normativa que configura el marco de información financiera legislación en materia contable, recogida en la ley 16/2007, de 4 de julio, y del Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad: Entidad en funcionamiento, Devengo, Uniformidad, Prudencia, No Compensación e Importancia Relativa. Asimismo, de acuerdo con el punto 1 de la disposición transitoria quinta del RD 1514/2007 y en la contenida en el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre por el que se aprueban las normas del plan General de Contabilidad de las entidades sin fines de lucro y por la Resolución del 26 de marzo del 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, las cuentas anuales se han preparado aplicando las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, en todo aquello que no se opone al nuevo Plan General de Contabilidad.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente. En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por la Junta Directiva de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas, completando la información necesaria en los diferentes puntos de la presente memoria. Las estimaciones realizadas y descritas en la memoria se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2021, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva

No hay cambios en estimaciones contables que sean significativos y afecten al ejercicio actual, o se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.

La Junta Directiva no es consciente de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente, si bien, deben de tenerse en cuenta los riesgos originados con motivo del estado de alarma motivado por el COVID-19 y por la guerra de Ucrania, y que se describe en el punto 26.

2.4 Comparación de la Información

De acuerdo con la legislación aplicable, los representantes de la Asociación presentan a efectos comparativos, cada una de las partidas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, además de las cifras de 2021, las correspondientes a 2020.

2.5 Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.6 Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7 Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio actual no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.8 Corrección de errores.

En las cuentas anuales del ejercicio 2021 no se han detectado errores de ejercicios anteriores. Tampoco se detectaron en el ejercicio 2020.

2.9 Importancia relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2021.

2.10 Efectos de la primera aplicación de la modificación del PGC 2021

La Disposición Transitoria Primera del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

El motivo de los cambios es la necesidad de adaptación de nuestro Plan a las normas comunitarias (Normas internacionales de información financiera). En concreto, i) las normas de registro y valoración relativas a los Instrumentos financieros (PGC NRV 9ª) se adaptan a la NIIF núm 9 y ii) los Ingresos por ventas y prestación de servicios (PGC NRV 14ª) se adaptan a la NIIF núm 15. Produciéndose los efectos de las modificaciones a partir del 1/1/2021.

1) Se modifica la definición del Valor Razonable incluida en el Marco Conceptual (tanto del PGC Normal como del PGC PYMES). Entre otros puntos a destacar, ahora se incluye el hecho de que el valor razonable se estima para una fecha determinada.

2) Se reducen las categorías de activos financieros, pasando de las 6 categorías anteriores, a las 4 actuales:

1. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
2. Activos financieros a coste amortizado
3. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

4. Activos financieros a coste. Ahora, la cartera “Activos financieros disponibles para la venta” pasa a denominarse “Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto”

3) Se reducen las categorías de pasivos financieros, pasando de las 3 categorías anteriores, a las 2 actuales:

1. Pasivos a coste amortizado

2. Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

4) Respecto los **instrumentos financieros híbridos**, se elimina el requerimiento de identificar y separar los derivados implícitos en un contrato principal que sea un activo financiero. A partir de ahora, se valorarán a coste amortizado si sus características económicas son las de un préstamo ordinario o común, o a valor razonable en caso contrario, salvo que dicho valor no pueda estimarse de manera fiable, en cuyo caso se incluirán en la cartera valorada al coste.

5) Respecto a las coberturas contables, la reforma internacional ha buscado alinear el resultado contable y la gestión del riesgo en la empresa, introduciendo una mayor flexibilidad en los requisitos a cumplir; para ello, se incrementan los posibles instrumentos de cobertura (incluyendo a los activos y pasivos financieros distintos de los derivados) y partidas cubiertas aptos para la designación, y se suprimen los umbrales del análisis cuantitativo acerca de la eficacia retroactiva de la cobertura, además de permitir que la empresa pueda continuar con una cobertura contable a pesar de que surja un desequilibrio en la compensación de la variación de valor o de los flujos de efectivo del instrumento de cobertura y de la partida cubierta, siempre que la empresa mantenga su objetivo de gestión del riesgo y reequilibre la ponderación relativa de alguno de los componentes de la cobertura (partida cubierta o instrumento de cobertura) para que en el futuro se restaure la mencionada compensación económica. Dejando al margen estos aspectos, hay que advertir que la tipología (coberturas de valor razonable, flujos de efectivo y cobertura neta de una inversión en el extranjero) y el tratamiento de las coberturas contables, en términos generales, no se modifican.

6) Respecto a la Norma de Valoración núm. 10 “Existencias” se incluye un nuevo apartado 3, con el objeto de recoger una excepción a la regla general de valoración, para los intermediarios que comercializan materias primas cotizadas. A estos efectos, se entenderá que se comercializan materias primas cotizadas cuando estos activos se adquieren con el propósito de venderlos en un futuro próximo y generar ganancias por la intermediación o por las fluctuaciones de precio, es decir, cuando se tienen existencias de “commodities” destinadas a una actividad de “trading”. El cambio tiene por finalidad evitar que se puedan producir “asimetrías contables” cuando, por ejemplo, la empresa posea existencias físicas y haya contratado un derivado financiero que origine el reconocimiento de una pérdida en caso de incremento del valor razonable de las existencias

7) Respecto a la Norma de Valoración núm. 11 “Moneda extranjera”, se recoge el caso particular de los activos financieros de carácter monetario clasificados en la categoría de valor razonable con cambios en el patrimonio neto, la determinación de las diferencias de cambio producidas por la variación del tipo de cambio entre la fecha de la transacción y la fecha del cierre del ejercicio, se realizará como si dichos activos se valorasen al coste amortizado en la moneda extranjera, de forma que las diferencias de cambio serán las resultantes de las variaciones en dicho coste amortizado como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio, independientemente de su valor razonable. Las diferencias de cambio así calculadas se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan, mientras que los otros cambios en el importe en libros de estos activos financieros se reconocerán directamente en el patrimonio neto

8) Respecto a la Norma de Valoración núm. 14 “Ingresos por ventas y prestación de servicios”, el objetivo de la modificación a incorporar en el Plan General de Contabilidad sobre esta materia es introducir el principio básico consistente en reconocer los ingresos cuando se produzca la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con el cliente y por el importe que se espera recibir de este último, a partir de un proceso secuencial de etapas, siendo las etapas las siguientes:

- Paso 1: Identificar el contrato con el cliente;
- Paso 2: Identificar las obligaciones separadas del contrato;
- Paso 3: Determinar el precio de la transacción;
- Paso 4: Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones del contrato;
- Paso 5: Contabilizar los ingresos cuando (o a medida que) la entidad satisface las obligaciones.

Con respecto a todo lo indicado con anterioridad, mencionar que durante el ejercicio anual 2021 las modificaciones que han entrado en vigor han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las presentes cuentas anuales, y que éstas no han supuesto un cambio de políticas contables para la entidad.

3. Excedente del ejercicio.

La Junta Directiva propondrá a la Asamblea que el excedente generado en el ejercicio 2021 se distribuya de la siguiente manera:

Base de reparto	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Excedente del ejercicio	-97.957,05	-287.162,71
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
Total	-97.957,05	-287.162,71

Aplicación	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
A dotación fundacional / Fondo social		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias		
A remanente	-97.957,05	-287.162,71
A compensar excedentes negativos de ejercicios anteriores		
A otros (detallar)		
Total	-97.957,05	-287.162,71

4. Normas de registro y valoración.

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición, concesión, o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

El Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre, que modifica los PGC que conforman el marco de información financiera, establece un plazo de amortización de 10 años para los inmovilizados intangibles, también llamados activos de vida útil indefinida, cuya vida útil no pueda estimarse de manera exacta. Para cada inmovilizado intangible, la Junta Directiva analiza y determina si la vida útil puede definirse de forma exacta o no, amortizándolos de forma sistemática, a excepción de la propiedad industrial, que por su escaso valor cuantitativo y gran valor cualitativo, la Junta Directiva decide no amortizar entendiendo que tienen con vida útil indefinida.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Ni en el presente ejercicio, ni en el anterior se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

Se contabilizan en este concepto, los gastos de desarrollo capitalizados cuando se ha obtenido la correspondiente patente, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial.

Propiedad Industrial

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se derivan del contrato deben inventariarse por la empresa adquirente. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de producción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción, incluyendo el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtiene la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial. Son objeto de corrección valorativa por deterioro. La Asociación considera la vida útil de la propiedad industrial se considera indefinida, por lo que no se amortiza.

Concesión Administrativa

Gastos efectuados para la obtención de derechos de investigación o de explotación otorgados por el Estado u otras Administraciones Públicas, o el precio de adquisición de aquellas concesiones susceptibles de transmisión. Se incluyen, entre otras, la concesión de suelo, etc. Se registran la valoración realizada en el contrato de concesión del bien objeto, amortizándose en el periodo concesional del mismo.

Derechos de traspaso

Corresponden a los importes satisfechos por el derecho/cesión de uso de locales. El reconocimiento inicial corresponde a su precio de adquisición y se amortizan en 5 años, que es el periodo estimado en el cual contribuirá a la obtención de ingresos, excepto que la duración del contrato sea inferior en cuyo caso se amortizan en dicho periodo.

4.2. Inmovilizado Material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explotación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

Después del reconocimiento inicial, se contabiliza la reversión del descuento financiero asociado a la provisión en la cuenta de pérdidas y ganancias y se ajusta el valor del pasivo de acuerdo con el tipo de interés aplicado en el reconocimiento inicial, o en la fecha de la última revisión. Por su parte, la valoración inicial del inmovilizado material podrá verse alterada por cambios en estimaciones contables que modifiquen el importe de la provisión asociada a los costes de desmantelamiento y rehabilitación, una vez reconocida la reversión del descuento, y que podrán venir motivados por:

- Un cambio en el calendario o en el importe de los flujos de efectivo estimados para cancelar la obligación asociada al desmantelamiento o la rehabilitación.

- El tipo de descuento empleado por la Sociedad para la determinación del valor actual de la provisión que, en principio, es el tipo de interés libre de riesgo, salvo que al estimar los flujos de efectivo no se hubiera tenido en cuenta el riesgo asociado al cumplimiento de la obligación.

La Asociación incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

Las amortizaciones se han realizado según criterio lineal en función de la vida útil estimada a los diferentes bienes en el momento de alta contable de los mismos. Las vidas útiles medias pueden resumirse como sigue, según criterio fijado en 2017 de asimilar a criterios fiscales:

	Años de Vida Útil
Construcciones	25-50
Instalaciones	5-10
Maquinaria	4-8
Uillaje	3-8
Mobiliario	8-10
Equipos informáticos	4-5
Elementos de transporte	5-6
Otro inmovilizado	5-10

El criterio de la Asociación es para elementos de inmovilizados de escaso valor unitario (valores normales inferiores a 300 euros), se amortizan al 100% en el ejercicio en que se adquieren, siempre que el importe global de este tipo de elementos no supere la cifra de 12.020,24 euros.

4.3. Inversiones inmobiliarias.

No es de aplicación, pero como regla general la Asociación clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Sociedad.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utilizan los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- o Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.
- o Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y Junta Directiva de obra.

4.4. Arrendamientos.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios

inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamiento financiero

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Sociedad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

Arrendamiento operativo

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

En aquellos inmovilizados que la Asociación arrienda a terceros, los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

4.5. Permutas de activos

Se entiende por “permuta de activos” la adquisición de activos materiales o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o de una combinación de éstos con activos monetarios.

Como norma general, en operaciones de permuta con carácter comercial, el activo recibido se valora por el valor razonable del activo entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio. Las diferencias de valoración que surgen al dar de baja el elemento entregado a cambio se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial, el activo recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite del valor razonable del activo recibido si éste fuera menor. Las diferencias de valoración negativas que surjan se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.6. Instrumentos financieros.

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

- a) Activos financieros:
 - Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.6.1. Inversiones financieras a largo plazo

- Préstamos y cuentas por cobrar: Se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efecto entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Asociación registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

4.6.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

- Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.6.3. Pasivos financieros

- Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo.
- Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado.

4.7. Existencias

Aquellos bienes comprados o recibidos mediante donación en especie que al finalizar el ejercicio contable se quedan en los almacenes de la Asociación pendientes de enviar como Ayuda Humanitaria u otros usos relacionados con los fines de la Asociación. La Asociación no tiene existencias que se generen en un periodo superior a un año, empleando en la asignación de valor a sus inventarios el método FIFO.

En el año 2016 la entidad puso en marcha el criterio contable de contabilizar todas las existencias que se encuentran en sus almacenes a final del ejercicio, pendientes de enviar como Ayuda Humanitaria u otros usos relacionados con los fines de la Asociación, antes solo se registraban las específicas a Ayuda Humanitaria. Estas existencias provienen principalmente de bienes recibidos mediante donación en especie, en su mayoría anónimas, de las que no se tiene conocimiento previo del destino que se le va a dar; envíos de Ayuda Humanitaria o a otros fines. Durante el ejercicio 2017, se consolidó el cambio de criterio puesto en marcha en 2016, procediendo a contabilizar como donaciones en especie, todas las donaciones de artículos recibidos en sus locales, almacenes y contenedores de la vía pública, de esta forma resulta más real la información sobre las donaciones en especie recibidas por la organización, independientemente del destino que se le dé a la misma, tras la labor de clasificación de los materiales recibidos. La aplicación de este cambio se llevó a cabo gracias a la implantación de un nuevo programa informático de almacén en el que se han registrado todos los movimientos de entrada, traslados y salidas de los artículos donados, desde el ejercicio 2017 al 2021, por lo que se no existen partidas que afecten a la comparabilidad de la información.

A finales del año 2019 se contrataron los servicios de una empresa externa para actualizar el estudio de valoración de los artículos donados a nuestra entidad, y que sirve de base para la valoración de las donaciones en especie. En base al estudio, se definieron los principios básicos sobre los que se calcularon el valor unitario de los artículos recibidos, y que son:

1. Ayuda humanitaria – Al igual que ejercicios anteriores, el criterio fijado fue calcular el coste medio que supondría a la Asociación adquirir estos productos en el mercado, pasando de un estudio general por tipo de artículo, a un estudio específico según media ponderada de artículos donados recibidos en el ejercicio.
2. Actividad de reciclaje y restos – En esta rama de la actividad económica de la Asociación se cambió el criterio, pasando del cálculo del coste del punto muerto de la actividad al coste medio de producción.

La Junta Directiva ante la situación financiera acuerda no asumir costes de actualización del informe de valoración del 2019, manteniendo los criterios indicados anteriormente, entendiéndose no significativo el efecto de la valoración actualizada. Así mismo, la Junta Directiva está valorando cambio de criterio para próximos ejercicios, de tal forma que en las existencias no se tenga en cuenta las existencias de Ayuda Humanitaria, y solo reconocer las existencias de las actividades de reciclajes y otras.

4.8. Transacciones en moneda extranjera

No se ha realizado en el ejercicio.

4.9 Subvenciones.

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Asociación se siguen los criterios siguientes:

- a) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección

valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.

- b) Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- c) Subvenciones de explotación: Las subvenciones obtenidas al amparo de las concesiones aprobadas por diferentes organismos públicos y privados para la financiación de su Misión: Proyectos de Cooperación al Desarrollo, Ayuda Humanitaria y Educación para el Desarrollo, así como otras actividades propias de la Asociación. Se contabilizan en el epígrafe “Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio” en el apartado de Ingresos de la Actividad Propia” del Pasivo del Balance de Situación, en tanto en cuanto tienen el carácter de no reintegrables y son destinadas a la actividad propia de la Asociación.

La imputación a resultados se realiza a medida que se produce el envío monetario al país receptor del proyecto financiado y/o en el momento de la ejecución real de las actividades subvencionadas, en cumplimiento del principio de correlación de gastos e ingresos.

4.10 Impuesto sobre Beneficios

Por Orden 2/11/01 del Ministerio del Interior la Asociación ha sido declarada de Utilidad Pública, por lo que desde dicha fecha se acoge a los beneficios fiscales establecidos según Ley 30/1994 de 24 de noviembre de Fundaciones y al RD 765/1995 que la desarrolla, la cual ha sido derogada en 2003 por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, desarrollada reglamentariamente por el R.D. 1270/2003 de 10 de octubre.

Al igual que en el ejercicio 2020, los ingresos del ejercicio 2021 originados por la actividad de reciclaje, que es una actividad no exenta del impuesto sobre sociedades, han supuesto más del 20% del conjunto de los ingresos obtenidos por la Asociación. Esto obliga a la Asociación a ingresar en concepto de impuesto sobre sociedades el 10% de los beneficios obtenidos directamente a través de esta actividad no exenta, según el Título II de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre.

4.11 Ingresos y Gastos

Los ingresos y Gastos se imputan en función del criterio de devengo, esto es, cuando se produce la corriente de bienes y servicios que los mismos representan con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

La Asociación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Hasta el ejercicio 2013 la totalidad de las actividades de la Asociación estaban exentas, ya que al haber sido declarada de Utilidad Pública, se solicitó y fue concedida la exención en la única de las actividades que hasta 2003 no estaba exenta del Impuesto sobre Sociedades, la actividad de Reciclaje, pero en el ejercicio 2013 se superó el límite del 20% de los que suponen los ingresos de esta actividad respecto al total de ingresos de la Asociación, por lo que está obligada a tributar al 10% de los beneficios obtenidos en esta actividad en el impuesto sobre sociedades.

Los Gastos se imputan a cada una de las actividades de la siguiente manera:

- Gastos directos: cada uno a la actividad que le corresponde.
- Gastos generales: se obtiene un porcentaje en función de lo que cada uno de ellos representa en los ingresos totales de la Asociación y se aplica a cada uno de este tipo de gasto.

4.12. Provisiones y contingencias

Las responsabilidades probables o ciertas de cualquier naturaleza, con origen en litigios en curso, reclamaciones, avales, garantías, indemnizaciones y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada, se provisionan contra los resultados del ejercicio, de acuerdo con una estimación razonable de su cuantía. La Junta Directiva en la formulación de las cuentas anuales no ha visto necesario provisionar gasto alguno por contingencias o riesgos, a excepción de la descrita en la nota 18 de esta memoria.

4.13. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

No existen.

4.14. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

No existen. En caso de existir, se aplicarán los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad RD 1514/2009, de 16 de noviembre.

4.15. Negocios conjuntos

No existen.

4.16. Transacciones entre partes vinculadas

La Asociación no participa en el Fondo Social o en el patrimonio de otras entidades, que pudieran considerarse partes vinculadas.

4.17. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Actualmente no existen, pero como regla general los activos no corrientes mantenidos para la venta se han valorarán por su valor neto contable, si este es inferior al valor razonable deducido los costes necesarios para la venta, o por este último en caso contrario.

Los activos clasificados como no corrientes mantenidos para la venta no se amortizan, pero a la fecha de cada balance de situación se realizan las correspondientes correcciones valorativas para que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

Los ingresos y gastos generados por los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos, mantenidos para la venta, que no cumplen los requisitos para calificarlos como operaciones interrumpidas, se reconocen en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias que corresponda según su naturaleza.

4.18. Operaciones interrumpidas

Actualmente no existen, pero como regla general una operación interrumpida es todo componente de la Sociedad que ha sido enajenado o se ha dispuesto de él por otra vía, o bien que ha sido clasificado como mantenido para la venta y, entre otras condiciones, representa una línea de negocio o un área significativa que puede considerarse separada del resto.

Para este tipo de operaciones, la Sociedad incluye dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias y en una única partida denominada “Resultado del ejercicio procedente de las operaciones interrumpidas neto de impuestos”, tanto el resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas como el resultado después de impuestos reconocido por la valoración a valor razonable menos los costes de venta o bien por la enajenación o de los elementos que constituyen la actividad interrumpida.

Adicionalmente, cuando se clasifican operaciones como interrumpidas, la Sociedad presenta en la partida contable mencionada anteriormente el importe del ejercicio precedente correspondiente a las actividades que tengan el carácter de interrumpidas en la fecha de cierre del ejercicio al que corresponden las cuentas anuales.

4.19. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Actualmente no existen, pero como regla general, los derechos se reconocen por su precio de adquisición. Cuando se tratan de derechos adquiridos sin contraprestación o por un importe sustancialmente inferior a su valor de mercado, se reconoce un ingreso directamente imputado al patrimonio neto al comienzo del ejercicio natural al que corresponden, que es objeto de transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se realiza la imputación a gastos por las emisiones asociadas a los derechos recibidos sin contraprestación.

Los derechos de emisión no se amortizan, y están sujetos a las correcciones valorativas por deterioro que sean necesarias.

La emisión de gastos de efecto invernadero origina el reconocimiento de un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y de la correspondiente provisión, dado que a la fecha de cierre es indeterminado en cuanto a su importe exacto. La provisión se mantendrá hasta el momento en que se cancele la obligación mediante la entrega de los correspondientes derechos.

5. Inmovilizado material.

La composición y movimientos del ejercicio 2021 del epígrafe Inmovilizados Materiales se detallan a continuación:

	Saldo Inicial	Altas	Traspaso	Bajas	Saldo Final
Terrenos y bienes naturales	250.000,00				250.000,00
Construcciones	916.859,57				916.859,57
Instalaciones Técnicas	411.123,62				411.123,62
Maquinaria	105.772,03	3.323,43			109.095,46
Utilillaje	709.687,44	2.565,70		7.016,55	705.236,59
Otras instalaciones	31.251,45	8.855,00		399,00	39.707,45
Mobiliario	6.323,11				6.323,11
Equipos para procesos de información	45.635,53			3.081,50	42.554,03
Elementos de transporte	527.795,55			60.536,51	467.259,04
Otro Inmovilizado Material	36.195,69	3.416,80		0,00	39.612,49
Inst. técnicas en montaje	0,00				0,00
Utilillaje en montaje	0,00				0,00
TOTALES	3.040.643,99	18.160,93	0,00	71.033,56	2.987.771,36

El detalle de las altas y bajas del ejercicio es el siguiente, debiendo tener en cuenta que en la tabla anterior los traspasos entre delegaciones de la misma partida se incluyen dentro de las altas y bajas, ascendiendo el importe del año a 26.211,36 €.

Maquinaria: El alta se trata de una lavadora para los filtros de aceite de la central, financiada subvención de capital concedida por la Fundación Cepsa.

Ustillaje: El alta de este apartado incluye 3 contenedores de aceite pequeños de la central financiados por la Fundación Cepsa y una escalera de castillo de 3,75 metros con plataforma para la carga de ropa en Málaga. Las bajas son de contenedores de ropa y aceite de las delegaciones de Madrid, Málaga, Córdoba y Granada por obsolescencia y que estaban amortizados al 100%.

Otras instalaciones:

El alta se corresponde con el sistema de cloración automático para el agua del pozo que suministra al huerto en las instalaciones de la central, líneas de vida, pértiga, anticaidas y kit arnés de la delegación de Málaga para la carga de ropa y la instalación de la acometida eléctrica, bomba y boletín para el huerto financiado por una donación de Caixabank S.A. La baja se corresponde con la instalación del kit de alarma de Securitas Direct de Córdoba en la calle López Amo.

Equipos para procesos de información:

Las bajas corresponden a un ordenador portátil Acer, dos ordenadores y una impresora del central y una impresora Hewlett Packard de la delegación de Cádiz por obsolescencia y amortizados al 100%.

Elementos de transportes:

Las bajas se corresponden con una furgoneta de la delegación de Córdoba Fiat Doblo 8126DLH dada de baja, la venta de una furgoneta de la delegación de Granada Fiat Ducato 1594GHM y la entrega a desguaces de tres furgonetas de la delegación de Málaga: Renault Master 3661GDJ, Iveco 5712JJK y Ford Transit 1447 DTV. Las ventas y bajas han originado un beneficio neto de 1.999,91 €.

Otro inmovilizado material:

El alta se corresponde con un cañón de ozono profesionales para la delegación de Cádiz y un desfibrilador para las instalaciones de la central.

Este epígrafe presentó el siguiente detalle en 2020:

	Saldo Inicial	Altas	Traspaso	Bajas	Saldo Final
Terrenos y bienes naturales	250.000,00	0,00		0,00	250.000,00
Construcciones	913.511,65	3.347,92		0,00	916.859,57
Instalaciones Técnicas	382.947,49	25.912,68	2.263,45	0,00	411.123,62
Maquinaria	97.908,53	7.863,50		0,00	105.772,03
Ustillaje	736.402,79	2.000,00		28.715,35	709.687,44
Otras instalaciones	29.144,61	2.587,73		480,89	31.251,45
Mobiliario	6.323,11			0,00	6.323,11
Equipos para procesos de información	44.012,30	1.623,23		0,00	45.635,53
Elementos de transporte	534.357,53	7.438,02		14.000,00	527.795,55
Otro Inmovilizado Material	28.355,69	7.840,00		0,00	36.195,69
Inst. técnicas en montaje	1.156,80	1.106,65	-2.263,45		0,00
Ustillaje en montaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES	3.024.120,50	59.719,73	0,00	43.196,24	3.040.643,99

El detalle de las AMORTIZACIONES técnicas de los bienes integrados en el Inmovilizado Material en el ejercicio 2021 es el siguiente

Amortizaciones	Saldo Inicial	Dotación	Traspaso	Bajas	Saldo Final
Construcciones	(281.819,36)	34.944,90			(316.764,26)
Instalaciones Técnicas	(224.780,50)	39.734,42			(264.514,92)
Maquinaria	(87.693,50)	5.061,83			(92.755,33)
Ustillaje	(706.130,13)	2.321,75		7.016,55	(701.435,33)
Otras instalaciones	(27.798,65)	759,08		126,19	(28.431,54)
Mobiliario	(6.323,11)				(6.323,11)
Eq. Proceso inform.	(40.745,06)	2.268,96		3.081,50	(39.932,52)
Elementos de transporte	(417.808,91)	35.294,14		60.536,51	(392.566,54)
Otro Inmov. Material	(22.399,72)	2.141,80		0,00	(24.541,52)
Total Amortización	(1.815.498,94)	122.526,88	0,00	70.760,75	(1.867.265,07)

En 2020 presentó los siguientes importes:

Amortizaciones	Saldo Inicial	Dotación	Traspaso	Bajas	Saldo Final
Construcciones	(247.051,23)	34.768,13			(281.819,36)
Instalaciones Técnicas	(185.621,85)	39.158,65			(224.780,50)
Maquinaria	(80.969,56)	6.723,94			(87.693,50)
Ustillaje	(716.994,35)	15.597,91		26.462,13	(706.130,13)
Otras instalaciones	(27.720,13)	246,74		168,22	(27.798,65)
Mobiliario	(6.323,11)	0,00	0,00	0,00	(6.323,11)
Eq. Proceso inform.	(37.689,81)	3.055,25		0,00	(40.745,06)
Elementos de transporte	(386.265,40)	45.543,51		14.000,00	(417.808,91)
Otro Inmov. Material	(20.959,39)	1.440,33		0,00	(22.399,72)
Total Amortización	(1.709.594,83)	146.534,46	0,00	40.630,35	(1.815.498,94)

El principal activo de la Asociación corresponde con los terrenos y naves que configuran la sede central adquirida en 2012, en C/ Cañada Ancha s/n – Guadalcaçín. Jerez de la Frontera – Cádiz, donde se ubica el domicilio social de la organización, y se tienen las oficinas y el almacén central. Así mismo, en esta partida se incluye la adaptación de otras instalaciones de delegaciones, entre ellas, destacar la nave de C/ Cuevas Bajas en la provincia de Málaga destinada al reciclaje /decantación del aceite vegetal usado.

La Asociación no ha reconocido o revertido ninguna corrección valorativa por deterioro de cuantía significativa durante el ejercicio actual o el ejercicio anterior. Ni se ha reconocido como mayor valor de los activos, dentro del epígrafe Inmovilizado material, ningún coste de desmantelamiento o rehabilitación o retiro.

La Asociación no tiene inversiones en inmovilizado material ubicadas en el extranjero al cierre del ejercicio actual ni del ejercicio anterior. No se han capitalizado gastos financieros durante el ejercicio actual ni en el ejercicio anterior.

La Asociación no ha recibido de terceros compensación alguna que deba registrar en la cuenta de resultados por elementos del inmovilizado material cuyo valor se haya deteriorado.

En el apartado 10.b se describen los elementos sujetos a garantías hipotecarias. La Asociación no tiene compromisos de compra ni de venta de inmovilizado y tiene seguros que cubran posibles riesgos del inmovilizado material. El detalle del inmovilizado amortizado al 100% es el siguiente:

Amortizaciones	2021	2020
Construcciones	0,00	0,00
Instalaciones Técnicas	23.421,15	10.940,59
Maquinaria	74.692,39	63.495,39
Utillaje	701.829,49	699.168,44
Otras instalaciones	26.893,72	26.893,72
Mobiliario	6.323,11	6.323,11
Equipos procesos informáticos	36.154,67	32.545,20
Elementos de transporte	290.661,65	273.709,51
Otro Inmovilizado material	19.016,06	19.016,06
Total Amortización	1.178.992,24	1.132.092,02

6. Bienes del Patrimonio Histórico.

No existen bienes del Patrimonio Histórico en la Asociación.

7. Inversiones inmobiliarias.

No existen Inversiones inmobiliarias en la Asociación.

8. Inmovilizado intangible.

La composición y movimientos del ejercicio 2021 del epígrafe Inmovilizados intangible se detallan a continuación:

		Saldo			Saldo
		Inicial	Altas	Bajas	Final
201	Desarrollo	0,00	0,00	0,00	0,00
202	Concesiones Administrativas	74.092,80	0,00	0,00	74.092,80
203	Propiedad Industrial	303,17	65,61	0,00	368,78
204	Fondo de Comercio	0,00	0,00	0,00	0,00
205	Derechos de Traspaso	2.000,00	5.800,00	0,00	7.800,00
206	Aplicaciones Informáticas	0,00	0,00	0,00	0,00
207	Derechos sobre activos cedidos en uso	0,00	0,00	0,00	0,00
209	Anticipos Inmovilizaciones Intangibles	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES		76.395,97	5.865,61	0,00	82.261,58

La partida propiedad industrial está compuesta por los gastos ocasionados por el registro en la Oficina Española de Patentes y Marcas de la marca "Madre Coraje" por importe de 303,17 euros y el diseño de logos de mercadillo (llama y jirafa), por importe de 65,61 euros, llevados a cabo en este año 2021, ascendiendo en total a un importe de 368,78 euros. Como queda expuesto en las normas de valoración este inmovilizado no se ha depreciado, y por criterio de la Junta Directiva no se amortiza.

La concesión administrativa corresponde con la cesión de unos terrenos por parte del Ayuntamiento de Málaga por un importe de 74.092,80 euros y por un periodo de 50 años, concedida en el año 2010.

Por último, en el inmovilizado intangible quedan reflejados los derechos de traspaso del local de la Calle Ferrándiz, nº14 de Málaga que se han dado de alta en el año 2019 por importe de 2.000 euros En el año 2018 y anteriores estos derechos de traspaso correspondían al local de la Calle San Telmo nº16 de la ciudad de Málaga, a los que se le asignó una amortización de cinco años, asociada al contrato de alquiler del local (previsto para cinco años). En este año 2021, también se han dado de alta unos derechos de traspaso de cesión de uso de una autorización de gestión de residuos no peligrosos asociada al alquiler del nuevo local ubicado en Polígono Industrial La Red Norte, calle La Red Seis, nº 79, nave 12, en Alcalá de Guadaíra (Sevilla). El importe de estos derechos de traspaso ha ascendido a 5.800 euros que se amortizarán en una anualidad, según la duración del contrato de alquiler del local.

La composición y movimientos del ejercicio 2020 del epígrafe Inmovilizados intangible se detallan a continuación:

		Saldo			Saldo
		Inicial	Altas	Bajas	Final
201	Desarrollo	0,00	0,00	0,00	0,00
202	Concesiones Administrativas	74.092,80	0,00	0,00	74.092,80
203	Propiedad Industrial	303,17	0,00	0,00	303,17
204	Fondo de Comercio	0,00	0,00	0,00	0,00
205	Derechos de Traspaso	2.000,00	0,00	0,00	2.000,00
206	Aplicaciones Informáticas	0,00	0,00	0,00	0,00
207	Derechos sobre activos cedidos en uso	0,00	0,00	0,00	0,00
209	Anticipos Inmovilizaciones Intangibles	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES		76.395,97	0,00	0,00	76.395,97

El detalle de las AMORTIZACIONES técnicas de los bienes integrados en el Inmovilizado intangibles en el ejercicio 2021 es el siguiente:

Amortizacion acumulada		Saldo Inicial	Dotación	Bajas	Saldo Final
201	Desarrollo	0,00	0,00	0,00	0,00
202	Concesiones Administrativas	15.722,83	1.481,86	0,00	17.204,69
203	Propiedad Industrial	0,00	0,00	0,00	0,00
204	Fondo de Comercio	0,00	0,00	0,00	0,00
205	Derechos de Traspaso	1.566,67	2.243,29	0,00	3.809,96
206	Aplicaciones Informáticas	0,00	0,00	0,00	0,00
207	Derechos sobre activos cedidos en uso	0,00	0,00	0,00	0,00
209	Anticipos Inmovilizaciones Intangibles	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES		17.289,50	3.725,15	0,00	21.014,65

En 2020 presentó los siguientes importes:

Amortizacion acumulada		Saldo Inicial	Dotación	Bajas	Saldo Final
201	Desarrollo	0,00	0,00	0,00	0,00
202	Concesiones Administrativas	14.240,97	1.481,86	0,00	15.722,83
203	Propiedad Industrial	0,00	0,00	0,00	0,00
204	Fondo de Comercio	0,00	0,00	0,00	0,00
205	Derechos de Traspaso	1.166,67	400,00	0,00	1.566,67
206	Aplicaciones Informáticas	0,00	0,00	0,00	0,00
207	Derechos sobre activos cedidos en uso	0,00	0,00	0,00	0,00
209	Anticipos Inmovilizaciones Intangibles	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES		15.407,64	1.881,86	0,00	17.289,50

La Asociación no ha reconocido o revertido ninguna corrección valorativa por deterioro de cuantía significativa, ni durante el ejercicio actual ni en el ejercicio anterior. Así mismo, no se han capitalizado gastos financieros en el ejercicio actual ni en el ejercicio anterior.

La Asociación no tiene inmovilizado intangible no afecto directamente a la explotación ni en el ejercicio actual ni en el ejercicio anterior. A fecha de cierre contable no existen elementos intangibles completamente amortizados.

La Asociación no tiene elementos sujetos a garantías en el ejercicio actual ni en el ejercicio anterior. La Asociación no tiene compromisos de compra de inmovilizado intangible, así mismo, no tiene ningún Fondo de comercio en su inmovilizado intangible ni durante el ejercicio actual ni en el ejercicio anterior.

9. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar.

Arrendamientos financieros: Madre Coraje adquirió en el año 2020 una instalación de placas fotovoltaicas mediante contrato de arrendamiento financiero – leasing. El precio neto de la instalación es de 25.912,68 euros y las cuotas mensuales (IVA incluido) ascienden a 565,29 euros durante 60 meses, ascendiendo las cuotas pendientes a fecha de cierre a 24.872,84 euros. En el año 2019 adquirió tres furgonetas, también mediante contrato de arrendamiento financiero – leasing. El precio neto de cada una de ellas es de 21.470,33 euros, 24.710,74 euros y 24.710,74 euros, respectivamente. Y las cuotas mensuales ascienden a 453,02 euros, 521,39 euros y 521,39 euros, respectivamente, durante 60 meses, ascendiendo el importe total de las cuotas pendientes a 49.045,12 euros. En todos los contratos se incluye una cuota extra final del mismo importe y que se corresponde con el valor residual u opción de compra que la Asociación va a ejecutar. Mayor información en la nota 10 b)1 de esta memoria.

Arrendamientos operativos: Madre Coraje es arrendataria de los siguientes locales para la realización de sus actividades estatutarias y que de forma general tienen carácter renovable, salvo notificación de no renovación por alguna de las partes. El criterio de la Asociación es reconocer las fianzas entregadas como otros activos financieros a largo plazo, independientemente del vencimiento del contrato.

Dirección	Fianza	Cuota
C/ Selva del Mar, nº 243-245, local 2 planta baja. Barcelona	1.400,00	
C/ Valverde, 9. Planta Baja. Cádiz (Baja 2021)	300,00	265,14
C/ García Carrera, 39 Bajo Dcha. Cádiz	900,00	459,00
Local Campo del Sur, 36, escalera 1, bajo, puerta 2. Cádiz	2.400,00	1.224,00
Calle Amargacena nave C modulo 5. Córdoba	1.000,00	510,00
Avda. Virgen de los Dolores, 18. Córdoba	775,00	725,75
C/ Palacios 32. El Puerto de Santa Mª	400,00	408,00
Plaza María Josefa Recio s/n 18.013 Granada	182,20	129,56
Calle Navarra nº 35. Granada	660,00	364,80
Camino viejo, 2 Polígono Los Nogales Nave 4, Jun (Granada)	425,00	440,70
C/ Estación, 5. Alcorcón. Madrid	900,00	498,53
C/. Diego de Almagro 1 21 002 Huelva	1.803,00	1.296,50
Poligono Fortiz. Calle nave 14. Huelva	1.135,10	581,32
C/ Cerón nº 16, Planta Baja, Local comercial 2. Jaén	490,20	500,00
C/ Bodega, 3. Jerez de la Frontera	350,00	379,42
C/ Gómez Ulla, 18. Madrid	1.000,00	714,00
Avda de las Américas, 3 nave B-22. Coslada	2.900,00	1.754,50
C/Punta Alta, 22. Polígono San Luis. 29006. Málaga	2.000,00	1.446,19
C/Punta Alta, 24. Polígono San Luis. 29006. Málaga	2.000,00	1.407,59
Avda. Juan Sebastián Elcano, 139. Málaga	1.300,00	653,30
C/ Maracay nº 34. Nave 94. Málaga	3.200,00	1.658,20
C/ Ferrándiz, nº14. Málaga	1.600,00	867,00
C/Sanguesa, 38. Barrio La Milagrosa.Pamplona	1.800,00	633,54

C/joaquín Larregla nº11.La Milagrosa. Pamplona	200,00	106,32
C/ Cervantes, 12. Tomares (Sevilla)	700,00	421,80
C/ Dr. Jaime Marcos, s/n. Macarena	900,00	471,00
José M ^a de Pereda, 25. Bda. Del Cerro. Sevilla	1.000,00	510,00
P.I. Navisa C/ Quejío nº 55 y 57. Sevilla	850,00	
Polígono Red Norte, nave 12, parcela 54. Alcalá de Guadaira	900,00	517,78
Solar. C/ Cuevas Bajas, 16-18-20. 29004 Málaga	175,60	

El importe del gasto por arrendamiento y cánones del ejercicio asciende a 241.941,59 euros en 2021 y 239.537,30 euros en 2020. Los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos de locales se detallan en la tabla anterior, siendo del resto de alquileres no significativos. En el año 2020, debido a la crisis originada por la pandemia, se obtuvo exoneración del pago del canon del Ayuntamiento de Málaga por importe de 116.500 euros para los contenedores de recogida de ropa instalados en la ciudad y que tampoco se han abonado en el año 2021.

10. Instrumentos financieros.

a) Activos financieros

a.1) Largo Plazo:

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Otros (Fianzas, etc.)	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
- Mantenidos para negociar.						
- Otros.						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento	0,00	0,00				
Préstamos y partidas a cobrar					69.353,65	68.712,35
Derivados de cobertura						
Total...	0,00	0,00	0,00	0,00	69.353,65	68.712,35

En 2021, dentro de Otros activos financieros se recogen las fianzas constituidas por el alquiler de los locales en los que se ubican oficinas y las tiendas que explota la Asociación, así como otras fianzas y depósitos afectos a la actividad, ascendiendo el saldo a cierre de 2021 a 69.353,65 euros indicado en la tabla anterior. En el año 2020 el importe ascendió a 68.712,35 euros.

Concretamente, las fianzas de alquiler de los locales en los que la Asociación realiza su actividad se tienen constituidas a largo plazo, debido a una unificación de criterio basada en que la mayoría de los contratos que se firman se prorrogan automáticamente por ambas partes al año o dos años de su firma salvo decisión en contra de una de las partes. Se estima que, en el supuesto de que no se prorrogaran los contratos, el importe de las fianzas a recibir en el año 2021 ascendería a 24.645,50 euros. En el apartado de alquileres operativos se recoge más detalle de esta información.

a.2) Corto plazo:

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Otros (Fianzas, etc.)	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
- Mantenidos para negociar.						
- Otros.						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento					8.400,00	8.400,00
Préstamos y partidas a cobrar					156.424,99	146.145,23
Derivados de cobertura						
Total...	0,00	0,00	0,00	0,00	164.824,99	154.545,23

En el detalle de activos financieros a corto plazo no incluye los saldos de tesorería, ni los derechos de cobros ante la administración pública.

Las Inversiones financieras a corto plazo, están compuestas principalmente por imposiciones a corto plazo de 8.400 euros. Sin variaciones con respecto al año anterior.

El saldo con deudores comerciales y el saldo con usuarios y deudores de la actividad propia ascienden a 152.256,34 euros en 2021 y 143.069,29 euros en 2020. A fecha de cierre, la Junta Directiva ha estimado un deterioro de saldos comerciales de terceros de 12.251,62 euros y a cierre del año 2020 no se estimó ningún importe en ese concepto. Además del deterioro comercial, en este año 2021 se han reconocido unas pérdidas de créditos incobrables de 1,16 euros, frente a los 1.891,95 euros del año anterior, encontrándose en gestión de cobro más de 20 mil euros, que se esperan fructifiquen en 2022 por lo que no se dota deterioro alguno.

El resto del importe de otros activos financieros corresponde a fianzas a corto plazo (3.535,73 euros en 2021 y 851,93 euros en 2020), deudores varios (632,92 euros en 2021 y 2.191,50 euros en 2020) y cuentas financieras con miembros de la Junta Directiva (0 euros en 2021 y 32,51 euros en 2020).

b) Pasivos financieros

b.1) Largo plazo.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Otros pasivos	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Débitos y partidas a pagar	553.129,53	608.509,68			1.255,00	1.255,00
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
- mantenidos para negociar						
- Otros						
Otros						
Total...	553.129,53	608.509,68			1.255,00	1.255,00

Para la compra de la nave de Guadalcaçín, se contrató un préstamo a largo plazo con la entidad Triodos Bank a un tipo de interés inicial del 3,76 % (2,10% a la fecha), con vencimiento en 2035, por un principal de 850.000,00 euros, registrando garantía hipotecaria sobre la misma. El capital pendiente de amortizar a largo plazo de este préstamo al cierre del ejercicio 2021 era de 513.507,57 euros y en 2020 ascendía a 549.062,03 euros.

Por otro lado, para la instalación y mantenimiento de alarmas de un local, en el año 2019 se constituyó un préstamo "Promocaixa" con la entidad CaixaBank por importe de 2.181,63 euros, a tipo de interés de 0,00% y vencimiento final en 2022. En el año 2018 se habían constituido seis préstamos "Promocaixa" con la entidad CaixaBank por importe de 2.181,63 euros cada uno, a tipo de interés de 0,00% y vencimiento final en 2021. Y en el año 2017 se habían formalizado otros dos préstamos de similares características, pero por importes de 2.138,07 euros cada uno y vencimiento en 2020. El capital pendiente de amortizar a largo plazo de todos estos préstamos al cierre del ejercicio 2021 es de 0 euros y en 2020 era de 606,03 euros.

En el año 2021 el capital pendiente de amortizar a largo plazo de arrendamientos financieros – leasing asciende a 39.621,96 euros; en el año 2020 era de 58.841,62 euros.

En el pasado año 2020 se constituyó una póliza de arrendamiento financiero – leasing con la entidad CaixaBank para la instalación de placas fotovoltaicas en una parte del techo de la sede Central de Guadalcaçín – Jerez y que se está usando para obtener un ahorro energético en dicha sede, ascendiendo el capital pendiente de amortizar a largo plazo a 14.448,94 euros en 2021 y 19.623,54 euros en 2020. Este leasing se hace sobre un precio neto del bien de 25.912,68 euros con tipo de interés nominal anual de 2,5%. Se constituyó el 31/07/2020 y el vencimiento es el 31/07/2025. El canon del arrendamiento asciende a 33.917,40 euros que se abona a razón de 565,29 euros mensuales. El valor residual del bien asciende al valor de una cuota (565,29 euros IVA incluido) que se abonaría al final del préstamo para formalizar la adquisición de la instalación.

En el año 2019 se constituyeron tres pólizas de arrendamiento financiero - leasing con la entidad CaixaBank para la adquisición de tres nuevas furgonetas que se usarán para llevar a cabo la actividad de reciclaje de la Asociación, según se informa en el punto 9 anterior, ascendiendo el capital pendiente de amortizar a largo plazo a 25.173,02 euros en el año 2021 y 39.218,08 en el año 2020; con el siguiente detalle:

- El primero de los leasing se hace sobre un precio neto del bien de 21.470,33 euros con tipo de interés nominal anual de 2,5%. Se constituye el 25/06/2019 y el vencimiento es el 25/06/2024. El canon del arrendamiento asciende a 27.181,20 euros que se abona a razón de 453,02 euros mensuales. El valor residual del bien asciende al valor de una cuota (453,02 euros IVA incluido) que se abonaría al final del préstamo para formalizar la adquisición de la furgoneta.
- Los otros dos contratos (leasing) se hacen sobre un precio neto del bien de 24.710,74 euros cada uno, con tipo de interés nominal anual de 2,5%. Ambos contratos se constituyen el 15/10/2019 y el vencimiento es el 15/10/2024. El canon del arrendamiento de cada préstamo asciende a 31.283,40 euros y se abona a razón de 521,39 euros mensuales cada uno. El valor residual de cada bien asciende al valor de una cuota (521,39 euros IVA incluido) que se abonaría al final de cada contrato para formalizar la adquisición de las dos furgonetas.

En otros pasivos se recogen 1.255 euros como fianzas recibidas a largo plazo en 2021, ascendiendo al mismo importe en 2020, y que corresponde a las fianzas de la Acción Social que realiza la Asociación, concretamente las relativas a la actividad de Huertos Solidarios de Jerez de la Frontera. A los parcelarios se les requiere el pago de una fianza por el uso de los terrenos destinados a la actividad mencionada.

b.2) Corto plazo

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Otros pasivos	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Débitos y partidas a pagar	57.521,89	57.987,58			197.019,87	144.320,47
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
- mantenidos para negociar						
- Otros						
Otros						
Total...	57.521,89	57.987,58			197.019,87	144.320,47

Las deudas con entidades de crédito están compuestas por la parte a corto plazo del préstamo hipotecario con Triodos Bank por importe de 35.554,46 euros en 2021 y 34.816,24 euros en 2020, por la parte a corto plazo de los 7 préstamos "Promocaixa" por importe de 606,03 euros en 2021 y 3.999,77 euros en 2020, la parte a corto plazo de los cuatro contratos de arrendamiento financiero – leasing por importe de 19.219,66 euros en 2021 y 18.745,57 euros en 2020, y por el saldo de tres tarjetas de crédito con saldo deudor a final de año por importe de 2.141,74 euros en 2021 y 426 euros en 2020.

La partida de otros pasivos financieros está compuesta principalmente por los depósitos recibidos a corto plazo por algunos clientes de la Asociación para asegurar compra de ropa virgen por importe de 145.622,75 euros en 2021 y 68.568,21 euros en 2020, las deudas con proveedores y acreedores comerciales por importe de 48.326,46 euros en 2021 y 72.610,26 euros en 2020, deudas con otros Beneficiarios – Acreedores por importe de 2.998 en 2021 y 3.142 euros en 2020, y por las deudas con personal de 72,66 euros en 2021 y 0 euros en 2020. Además de los pasivos financieros indicados anteriormente, la Asociación tiene concedido avales comerciales y técnicos por 11.001,01 euros.

El detalle por vencimientos de los pasivos financieros es el siguiente:

VENCIMIENTO PASIVOS FINANCIEROS	AÑOS				
	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	Resto
Deudas Entidades Crédito (préstamo hipotecario)	35.554,46	36.308,31	37.078,19	37.864,37	402.256,70
Deudas Entidades Crédito (Promocaixa)	606,03				
Deudas Entidades Crédito (Tarjetas de crédito)	2.141,74				
Deudas Entidades Crédito (Arrendamiento financiero)	19.219,66	19.705,72	16.212,38	3.703,86	0,00
Fianzas y depósitos	145.622,75				1.255,00
Beneficiarios Acreedores	2.998,00				
Acreedores comerciales	48.326,46				
Personal	72,66				

11. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.

En este epígrafe se incluyen los convenios de colaboración con aquellas entidades que financian parte de la actividad de la Asociación, principalmente la relativa a la cooperación al desarrollo. El movimiento de este epígrafe del balance en el ejercicio 2021 es el siguiente:

Usuario/deudor	Saldo a 31/12/20	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/21
Proyecto PMA - MC Mozambique	20.000,00	0,00	7.145,21	12.854,79
Fundación Roviralta		5.000,00	5.000,00	0,00
Colegio de Médicos de Cádiz		900,00	900,00	0,00
Fundación Reina Sofía		3.400,00	3.400,00	0,00
CaixaBank, S.A.		5.000,00	5.000,00	0,00
Fundación ACS		20.000,00	20.000,00	0,00
Fundación Accenture		1.651,00	1.651,00	0,00
Progetto Mondo	30.176,93	13.628,00	5.451,20	38.353,73
Colaboraciones Fundación Cepsa		6.000,00	6.000,00	0,00
Mladiinfo Slovensko		4.080,00	0,00	4.080,00
Sündwind		30.028,00	12.011,20	18.016,80
Breza		2.335,49	2.335,49	0,00
Fundación Adey		25.865,00	25.865,00	0,00
TOTALES	50.176,93	117.887,49	94.759,10	73.305,32

12. Beneficiarios-Acreedores

En este epígrafe se incluyen los importes pendientes de envío a República Dominicana y a los proyectos de cooperación internacional.

Cuentas	Saldo a 31/12/20	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/21
Beneficiarios acreedores	3.142,00	3.083,00	3.227,00	2.998,00
TOTALES	3.142,00	3.083,00	3.227,00	2.998,00

13. Fondos propios

El movimiento de este epígrafe del balance en el ejercicio 2021 es el siguiente, debiendo tener en cuenta lo descrito en el apartado 2.7 y 2.8 anterior según se detalla en el estado cambio patrimonio neto adjunto:

	Apertura	Debe	Haber	Saldo
Fondo Social	15.379,30			15.379,30
Reservas Voluntarias	241.091,02			241.091,02
Resultado de Ejerc. Anteriores	3.415.817,26		-287.162,71	3.128.654,55
Resultado 2020	-287.162,71		287.162,71	0,00
Resultado 2021		97.957,05		-97.957,05
TOTALES	3.385.124,87	97.957,05	0,00	3.287.167,82

14. Existencias.

En la entidad, las existencias se corresponden con aquellos bienes recibidos mediante donación en especie, en su mayoría anónimos, que al finalizar el ejercicio contable permanecen en los almacenes pendientes de enviar como Ayuda Humanitaria u otros usos relacionados con los fines de la Asociación o destinados a la actividad económica. En el año 2019 se hizo una valoración detallada de la totalidad de

dichos bienes según los criterios definidos en el punto 4.7 anterior, al igual que se hizo en el año 2016 por primera vez. El detalle de las existencias de las existencias es el siguiente:

Tipo	Saldo a 31/12/2020		Saldo a 31/12/2021	
	Kilos	Euros	Kilos	Euros
Donaciones Ayuda Humanitaria	115.118,19	1.969.027,44	110.319,34	1.799.415,80
Resto de artículos	517.923,67	86.155,24	339.383,71	58.251,33
Existencias	633.041,86	2.055.182,68	449.703,05	1.857.667,13

15. Moneda extranjera.

Ni durante el ejercicio actual, ni el anterior se han realizado operaciones, ni existen saldos de partidas patrimoniales en moneda diferente a la moneda funcional.

16. Situación fiscal.

En este ejercicio los ingresos originados por la actividad de reciclaje, que es una actividad no exenta del impuesto sobre sociedades, han supuesto más del 20% del conjunto de los ingresos obtenidos por la Asociación. Esto obliga a la Asociación a ingresar en concepto de impuesto sobre sociedades el 10% de los beneficios obtenidos directamente a través de esta actividad no exenta, según el Título II de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre.

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021
Beneficios de la actividad no exenta	194.194,98	464.998,63
Cuota del Impuesto sobre sociedades 10%	19.419,50	46.499,86
Gastos por impuesto de sociedades	19.419,50	46.499,86
Retenciones y pagos a cuenta ISOC	-49.673,76	-23.723,90
Liquidación ISOC - importe a pagar	0	22.775,96
Liquidación ISOC - importe a devolver	-30.254,26	

El resto del resultado obtenido por la Asociación continúa estando exento del impuesto sobre sociedades, ascendiendo a unas pérdidas en el ejercicio de 516.455,82 euros y del ejercicio 2020 de 461.938,19 euros.

Las deudas con la Administración Pública a 31 de diciembre ascendían a:

	Año 2020	Año 2021
Seguros Sociales	96.395,12 €	50.210,84 €
IRPF	41.486,54 €	42.498,83 €
H.P. acreedora por IVA	69.691,85 €	80.206,11 €
H.P. acreedora por Impuesto Sociedades	0,00 €	22.775,96 €
TOTALES	207.573,51 €	195.691,74 €

La reducción en la deuda de la seguridad social tiene origen, principalmente, en la cancelación del aplazamiento concedido por la TGSS de los seguros sociales de marzo a mayo de 2020, cuya deuda a fecha 31 de diciembre de 2020 ascendía a 49.753,71 €.

La Asociación tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las

autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Junta Directiva considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

17. Ingresos y Gastos.

- a) El destino de los "Gastos por ayudas y otros" recogidas en la cuenta de Pérdidas y Ganancias de 2021 se recoge en el siguiente cuadro:

Ayudas monetarias y no monetarias enviadas a Perú, África y Acción Social en España:	4.863.737,84 €
Gastos viajes Perú realizado por trabajadores, voluntarios y asesores	1.942,02 €
Gastos viajes Mozambique realizado por trabajadores, voluntarios y asesores	6.568,63 €
Asociación Madre Coraje Perú	110.226,31 €
Asociación Madre Coraje Mozambique	30.961,54 €
Ayudas monetarias a través de Fundación Fabre	6.222,52 €
Fernando de los Ríos Martín - Evaluaciones proyectos cooperación	2.970,00 €
Ernst&Young LDA - Auditorías proyectos cooperación	5.694,73 €
Asociación para la promoción de la educación y desarrollo de Apurimac (TARPURISUNCHIS)	76.632,32 €
Servicio Integral de Cooperación Rural Ancgara - Sicra	78.210,59 €
Asociación Vecinos Perú	175.078,77 €
Asociación Pro Derechos Humanos - APRODEH	177.125,68 €
Asociación para el Desarrollo de las Comunidades Rurales	630.788,99 €
Cáritas Diocesana de Pemba	114.507,27 €
Asociación Especializada en Desarrollo Rural Alternativo - AEDRA	99.533,60 €
Instituto de Fomento de una Educación de Calidad (EDUCA)	114.673,58 €
Organismo para o Desenvolvimento Socioeconómico Integrado (KULIMA)	154.243,94 €
Unidade de desenvolvimento de educação básica laboratório (UDEBA)	46.155,23 €
Envíos monetarios a Compañía de Jesús provincia del Perú	21.650,00 €
Envíos monetarios a Caritas del Perú	1.651,00 €
Envíos monetarios a Cáritas Abancay	22.568,82 €
Envíos monetarios a Cáritas Sicuani	56.561,00 €
Envíos monetarios a Asociación Civil Santa Teresa	26.765,00 €
Envíos a adoratrices de República Dominicana para apadrinamientos:	12.675,00 €
Entregas de alimentos y otros artículos a personas físicas españolas	38.651,86 €
Entregas de alimentos y otros artículos a instituciones españolas	66.256,95 €
Envíos en especie a Caritas del Perú	1.739.852,49 €
Envíos en especie a Compañía de Jesús provincia del Perú	966.383,00 €
Envíos en especie a Franciscanas Mozambique	79.187,00 €

El destino de los "Gastos por ayudas y otros" recogidas en la cuenta de Pérdidas y Ganancias de 2020 se recoge en el siguiente cuadro:

Ayudas monetarias y no monetarias enviadas a Perú , África y Acción Social en España:	3.728.446,23 €
Gastos viajes Perú realizado por trabajadores, voluntarios y asesores	563,66 €
Gastos viajes Mozambique realizado por trabajadores, voluntarios y asesores	2.785,32 €
Asociación Madre Coraje Perú	126.296,13 €
Asociación Madre Coraje Mozambique	61.439,69 €
Ayudas monetarias a través de Fundación Fabre	6.379,15 €
Ayudas monetarias a través de Asociación Bosque y Comunidad	43.557,00 €
Fernando de los Ríos Martín - Evaluaciones proyectos cooperación	8.000,00 €
Asociación para la promoción de la educación y desarrollo de Apurimac (TARPURISUNCHIS)	104.040,13 €
Servicio Integral de Cooperación Rural Ancgara - Sicra	66.680,67 €
Asociación Vecinos Perú	159.161,83 €
Asociación Salud sin Límites	125.794,73 €
ONG Sumaq Yachay	47.197,45 €
Asociación Pro Derechos Humanos - APRODEH	133.994,44 €
Asociación para el Desarrollo de las Comunidades Rurales	421.557,97 €
Cáritas Diocesana de Pemba	120.265,38 €
Organización para el Desarrollo Sostenible Olipa-Odes	30.343,41 €
Asociación Especializada en Desarrollo Rural Alternativo - AEDRA	34.062,63 €
Instituto de Fomento de una Educación de Calidad (EDUCA)	35.870,20 €
Organismo para o Desenvolvimento Socioeconómico Integrado (KULIMA)	174.914,73 €
Rede Came contra o abuso de menores	60.258,15 €
Unidade de desenvolvimento de educação basica laboratorio (UDEBA)	196.883,77 €
Envíos monetarios a Compañía de Jesús provincia del Perú	26.200,20 €
Envíos monetarios a Caritas del Perú	3.500,00 €
Envíos monetarios a Cáritas Abancay	42.234,93 €
Envíos monetarios a Cáritas Sicuani	39.650,00 €
Envíos monetarios a Cáritas Maputo	10.000,00 €
Envíos monetarios a Asociación Civil Santa Teresa	5.000,00 €
Envíos monetarios a Congregación de Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción	700,00 €
Envíos a adoratrices de República Dominicana para apadrinamientos:	20.420,00 €
Entregas de alimentos y otros artículos a personas físicas españolas	11.202,51 €
Entregas de alimentos y otros artículos a instituciones españolas	114.993,27 €
Envíos en especie a Caritas del Perú	858.736,72 €
Envíos en especie a Compañía de Jesús provincia del Perú	476.270,44 €
Envíos en especie a Franciscanas Mozambique	159.491,72 €

Además de las ayudas monetarias y no monetarias anteriores, se han registrado gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno de la Asociación por un importe total de 18.851,97 euros en 2021 y 22.487,09 euros en 2020.

En 2021 se han confirmado los reintegros de subvención por parte de la Diputación de Albacete por importe de 0,11 euros, correspondiente al proyecto “Mejora del acceso y la calidad de la educación con enfoque de género en la localidad de Siaia, Distrito Chongoe-ne, provincia de Gaza, en Mozambique”, subvencionado por esta entidad en el año 2019.

En 2020 el reintegro de subvenciones ascendió a 0,06 euros, correspondiente al proyecto “Desarrollo de las capacidades competitivas de las familias vinculadas a las cadenas agroalimentarias de lácteos y cultivos andinos en la microcuenca del río Ichu de los distritos de Yauli y Acoria”, subvencionado por esta entidad en el año 2019.

b) Aprovisionamientos

	Año 2021	Año 2020
Compra de bienes destinados a la actividad	1.111.851,60 €	1.001.690,13 €
Compra de materias primas y otro material consumible	2.403,00 €	10.254,64 €
Trabajos realizados por otras entidades	0,00 €	0,00 €
Variación de existencias de bienes	197.515,55 €	88.951,66 €
TOTALES	1.311.770,15 €	1.100.896,43 €

Las mayores diferencias que se visualizan entre el año 2021 y 2020 se centran en los apartados de compras de bienes destinados a la actividad y en la variación de existencias de bienes, debido a una mayor recepción de artículos donados y una reducción de las existencias de bienes donados en los almacenes de la Asociación.

Todas las compras han sido nacionales, sin existir adquisiciones intracomunitarias (salvo pequeñas compras por 2.111,04 €) ni importaciones.

c) El desglose de las cargas sociales es el siguiente:

	Año 2021	Año 2020
S.S. cuota empresa:	489.283,56 €	404.019,34 €

La variación de los gastos de cargas sociales tiene origen en los seguros sociales exonerados en 2020 por valor de 76.803,31 euros debido a la aplicación del ERTE ETOP que ha estado vigente en un 25% de la jornada de la gran mayoría de los trabajadores.

d) El desglose de la partida Otros gastos de explotación es el siguiente:

	Año 2021	Año 2020
Servicios exteriores	866.961,00 €	809.962,97 €
Tributos	21.327,00 €	26.576,26 €
Perdidas, deterioro y variación de provisiones comerciales	12.252,78 €	-53,03 €
Otras pérdidas de gestión	40.970,06 €	34.306,08 €
TOTALES	941.510,84 €	870.792,28 €

e) Las cuotas de usuarios y afiliados se desglosan en:

	Año 2021	Año 2020
Cuotas de afiliados:	238.889,24 €	263.793,24 €

f) Los ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones se desglosan en:

	Año 2021	Año 2020
Promociones	94.755,21 €	99.045,03 €
Colaboraciones	72.057,95 €	155.040,90 €
Total	166.813,16 €	254.085,93 €

g) Los ingresos por ventas corresponden a la actividad de reciclaje, ascendiendo a 2.345.071,39 euros en 2021 y a 1.910.871,60 euros en 2020. El aumento tiene origen en el incremento de precios de venta, debido principalmente a la progresiva mejora del mercado, tras la salida parcial de la crisis de la pandemia que ha provocado un incremento en la demanda de nuestros artículos, principalmente en el mercado internacional, que representa el 24% en 2020 y el 35% en 2021 de la cifra de negocio, experimentando en este año 2021 un aumento de la exportación del 74% con respecto al 2020.

- h) Las subvenciones, donaciones y legados de explotación imputadas a resultados del ejercicio afectas a la actividad propia, han alcanzado la cifra de 6.398.553,49 euros, desglosada en los siguientes conceptos que se registran en la contabilidad de la Asociación:

	Año 2021	Año 2020
Donativos individuales	53.918,75 €	40.284,56 €
Donativos personas jurídicas	14.138,88 €	38.050,48 €
Donativos empresas	6.801,84 €	7.040,72 €
Donaciones en especie	4.001.795,10 €	2.617.191,55 €
Subvenciones públicas	2.321.898,92 €	2.196.431,53 €
TOTALES	6.398.553,49 €	4.898.998,84 €

La mayor variación en este epígrafe se ha dado en las donaciones en especie, debido a una mayor recepción de artículos donados. El origen de las subvenciones públicas imputadas a resultados recogidas dentro de la cuenta de Pérdidas y Ganancias se muestra en el siguiente cuadro:

Subvenciones públicas imputadas al excedente del ejercicio	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Junta de Andalucía	981.473,48	1.011.329,43
Gobierno de Navarra	479.756,48	173.886,72
Junta de Castilla y León	36.699,50	31.186,00
Parlamento de Andalucía	9.000,00	49.758,00
Diputación de Cádiz	13.100,00	12.000,00
Ayuntamiento de Cádiz	31.640,00	31.640,00
Ayuntamiento de San Fernando	7.902,70	17.941,87
Ayuntamiento de Ubrique	7.500,00	
Diputación de Sevilla		20.000,00
Diputación de Huelva		7.400,20
Ayuntamiento de Huelva	1.500,00	
Diputación de Málaga	20.940,00	
Ayuntamiento de Málaga	56.539,70	44.840,27
Diputación de Córdoba	38.704,07	21.600,00
Ayuntamiento de Córdoba	52.966,45	156.006,09
Diputación de Granada	24.220,00	564,00
Ayuntamiento de Granada		2.269,26
Ayuntamiento de Pamplona	41.585,00	35.815,27
Ayuntamiento de Zizur Mayor	1.000,00	
Ayuntamiento de Berriozar	1.811,70	88,40
Ayuntamiento de Oviedo	14.880,54	
Fundación Tripartita para la Formación y el empleo	2.097,66	247,30
Ayuntamiento de Chiclana	2.354,69	2.478,56
Ayuntamiento de Barañáin	6.142,50	
AECID	190.605,69	319.418,10
Comunidad de Madrid	64.516,56	68.826,44
Ayuntamiento de Madrid	222.862,20	176.599,33

Ayuntamiento de Alcalá la Real	4.000,00	2.000,00
Ayuntamiento de Villablanca		325,00
Autoridad Portuaria Bahía de Cádiz	2.000,00	3.000,00
Autoridad Portuaria de Huelva	2.000,00	2.262,29
Ayuntamiento de Coslada	4.100,00	4.949,00
	2.321.898,92	2.196.431,53

i) Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasadas el excedente del ejercicio

	Año 2021	Año 2020
Ayuntamiento de Málaga	1.481,86 €	1.481,86 €
Fudación Ebro Food	3.603,38 €	3.603,38 €
Fundación ACS	5.765,40 €	5.765,40 €
Progetto Mondo	542,69 €	542,69 €
Diputación de Huelva	400,00 €	200,00 €
Fundación Cepsa	438,87 €	
TOTALES	12.232,20 €	11.593,33 €

j) Otros resultados:

El importe de este epígrafe ha sido de 16.494,75 euros en 2021 y 39.560,55 euros en 2020. Con respecto al 2021 se compone de Ingresos excepcionales por importe de 18.879,69 euros y gastos excepcionales por importe de 2.384,94 euros y en el año 2020 se compone de Ingresos excepcionales por importe de 47.653,22 euros y gastos excepcionales por importe de 8.092,67 euros.

Los ingresos excepcionales se corresponden con ingresos de proyectos de cooperación al desarrollo ya finalizados en años anteriores (16.800 euros), con la devolución de una cuota extraordinaria reintegrable del año 2016 de APAES - Asociación Andaluza de Entidades de Iniciativa Social y Acción Social (1.700 euros) y con indemnizaciones de seguros (379,69 euros). Los gastos excepcionales se corresponden con la cancelación de una fianza no devuelta por el propietario del local (300 euros), la imposibilidad de recuperar las fianzas de alquiler de furgonetas de un proveedor (475 euros), la entrega al banco de un billete falso (20 euros) y por multas e indemnizaciones varias (1.589,94 euros).

18. Provisiones y contingencias.

El movimiento de este epígrafe es un saldo inicial de 853,21 euros y un saldo final de 853,21 euros. Este importe se corresponde con la provisión constituida en el año 2017 del Ayuntamiento de Sevilla (853,21 €) para probables pérdidas de derecho de cobro.

19. Información sobre medio ambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Parte de la actividad realizada por la Asociación conlleva la recogida y almacenamiento de materiales usados recibidos por donación. Estos materiales son catalogados por la legislación medioambiental como residuos urbanos, en algunos casos, y en otros como residuos tóxicos. La labor de la Asociación consiste en el reciclaje de parte de dichos residuos en ayuda humanitaria enviada a Latinoamérica y a otras organizaciones sociales españolas. El proceso finaliza con la destrucción de los sobrantes de dos

formas: bien a través de la venta de residuos a empresas especializadas en el reciclaje de cada producto, o bien a través de la entrega a cada Administración responsable de la destrucción de los mismos (Ley 10/1998 de 21 de abril, de Residuos)

Dada la actividad principal a la que se dedica la Asociación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales. En el ejercicio 2018 la Asociación certificó el sistema de gestión bajo los criterios de la norma de gestión ambiental (UNE-EN ISO 14001:2004) para la actividad de recogida y comercialización de aceites usados y ropa.

Dentro de los resultados contables correspondientes al ejercicio 2021 y en las cuentas del 2020, no existen, por parte de la empresa, ningún derecho de emisión de gases de efecto invernadero que se tenga la obligación de incluir de acuerdo con la norma 4ª de elaboración de las cuentas anuales en el punto 5, conforme a la Resolución de la D.G.N.R. de fecha 6 de abril de 2010.

20. Retribuciones a largo plazo al personal.

No existen retribuciones a largo plazo al personal.

21. Subvenciones, donaciones y legados.

La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados. En este epígrafe se recoge la evolución de las subvenciones, donaciones y legados recibidos por la entidad que serán trasladadas al resultado en varios ejercicios según el grado de ejecución de los proyectos de desarrollo o de la amortización del inmovilizado. Las nuevas concesiones recibidas en el ejercicio aparecen en la columna "ABONOS" del siguiente cuadro, junto a otros movimientos de ajustes. Al corresponder a actividad exenta del impuesto de sociedades, los importes se reflejan brutos al no tributar por este concepto en el impuesto de sociedades, además el criterio de la Asociación es reflejar todo el saldo a largo plazo, independientemente del plazo de ejecución de los proyectos, y como subvenciones de capital dentro de los Fondos Propios, bajo el principio que se cumplirán todas las condiciones fijadas en las resoluciones para cumplir el carácter no reintegrable de las mismas.

Durante 2021 el movimiento de este apartado fue el siguiente, incluyendo movimientos de ajuste, y teniendo en cuenta que más de 1,7 millones de euros corresponde a gastos a ejecutar en 2022 según plan de proyectos subvencionados.

COD	CUENTA	SALDO 31/12/2020	CARGOS	ABONOS	SALDO 31/12/2021
131	Donaciones y legados de capital	137.316,66	12.232,20	4.566,73	129.651,19
132	Otras subvenciones, donaciones y legados	3.427.454,70	2.414.723,30	2.224.770,96	3.237.502,36
	Total	3.564.771,36	2.426.955,50	2.229.337,69	3.367.153,55

De los movimientos de abono del grupo 131, el total de los 4.566,73 euros se corresponde con una subvención de una entidad privada para colaborar con la Asociación en la acción de recogida de aceite vegetal.

De los movimientos de cargo del grupo 131, 1.881,86 euros provienen de entidades públicas: imputación de la concesión administrativa del Ayuntamiento de Málaga e imputación de subvención de la Diputación de Huelva para la compra de una furgoneta. El importe restante, 10.350,34 euros

proviene de entidades privadas: 9.368,78 euros de imputaciones de subvenciones concedidas para la adaptación de la sede Central, 438,87 euros de imputaciones de subvenciones concedidas para la recogida del aceite y 542,69 euros para la compra de equipamientos en el marco de un proyecto de Educación para el Desarrollo.

De los movimientos de abono del grupo 132, el total de 2.224.770,99 euros se corresponden con subvenciones, donaciones y legados concedidas en el ejercicio; 2.111.450,20 euros de entidades públicas y 113.320,76 euros de entidades privadas.

De los movimientos de cargo que se indican en el grupo 132, la totalidad de los 2.426.955,50 euros se corresponden con imputación de subvenciones, donaciones y legados en el ejercicio; 2.336.601,26 euros de entidades públicas y 78.122,04 euros de entidades privadas.

Del saldo final de 3.367.153,55 euros la cuenta de subvenciones, donaciones y legados se estima que se vayan a aplicar a resultados en el año 2022 aproximadamente 1.712.993 euros y el resto en años posteriores.

Durante 2020 el movimiento de este apartado fue el siguiente, incluyendo movimientos de ajuste

COD	CUENTA	SALDO 31/12/2019	CARGOS	ABONOS	SALDO 31/12/2020
131	Donaciones y legados de capital	148.909,99	11.593,33	0,00	137.316,66
132	Otras subvenciones, donaciones y legados	3.881.327,12	2.390.816,65	1.936.944,23	3.427.454,70
	Total	4.030.237,11	2.402.409,98	1.936.944,23	3.564.771,36

De los movimientos de cargo del grupo 131, 1.681,86 euros provienen de entidades públicas: imputación de la concesión administrativa del Ayuntamiento de Málaga e imputación de subvención de la Diputación de Huelva para la compra de una furgoneta. El importe restante, 9.911,47 euros provienen de entidades privadas: 9.368,78 euros de imputaciones de subvenciones concedidas para la adaptación de la sede Central y 542,69 euros para la compra de equipamientos en el marco de un proyecto de Educación para el Desarrollo.

De los movimientos de abono del grupo 132, un total de 1.935.702,48 euros se corresponden con subvenciones, donaciones y legados concedidas en el ejercicio; 1.895.502,48 euros de entidades públicas y 40.200 euros de entidades privadas. El importe restante son movimientos de ajuste por reclasificación de cuenta contable periodificada: 774 euros y por periodificación de otros ingresos cobrados en banco pendiente de gasto: 467,75 euros.

De los movimientos de cargo que se indican en el grupo 132, la totalidad de los 2.390.816,65 euros se corresponden con imputación de subvenciones, donaciones y legados en el ejercicio; 2.225.604,50 euros de entidades públicas y 165.212,15 euros de entidades privadas.

Del saldo final de 3.564.771,36 euros la cuenta de subvenciones, donaciones y legados se estima que se vayan a aplicar a resultados en el año 2021 aproximadamente 2.157.893 euros y el resto en años posteriores.

Las subvenciones de carácter público recibidas en el ejercicio 2021 presentan el siguiente desglose:

Concesiones recibidas 2021 (Cuenta 4708)	Concesiones públicas en 2021 locales	Concesiones públicas en 2021 autonómicas	Concesiones públicas en 2021 estatales	Concesiones públicas en 2021 europeas
Subvenciones Unión Europea				481.000,00
Subvenciones AECID			373.638,00	

Subvenciones SEPIE			244.287,00	
Subvenciones Junta de Andalucía		89.765,36		
Subvenciones Parlamento de Andalucía				
Subvenciones Gobierno de Navarra		246.186,00		
Subvenciones Comunidad de Madrid		133.762,00		
Subvenciones Comunidad de Castilla y León		115.284,00		
Subvenciones Diputación de Cádiz	13.100,00			
Subvenciones Ayuntamiento de Cádiz	31.640,00			
Subvenciones Ayuntamiento de San Fernando	7.902,70			
Subvenciones Ayuntamiento de Ubrique	7.500,00			
Subvenciones Diputación de Sevilla	23.400,00			
Subvenciones Ayuntamiento de Huelva	1.500,00			
Subvenciones Diputación de Málaga	36.070,27			
Subvenciones Ayuntamiento de Málaga	40.146,26			
Subvenciones Diputación de Córdoba	40.000,00			
Subvenciones Ayuntamiento de Córdoba	93.925,00			
Subvenciones Diputación de Granada	15.087,60			
Subvenciones Ayuntamiento de Granada				
Subvenciones Ayuntamiento de Pamplona	56.983,00			
Subvenciones Ayuntamiento de Zizur	13.068,57			
Subvenciones Ayuntamiento de Berriozar	1.901,70			
Subvenciones Ayuntamiento de Oviedo	14.988,06			
Subvenciones Ayuntamiento de Chiclana	2.354,69			
Subvenciones Ayuntamiento de Barañáin	4.859,99			
Subvenciones de Autoridad Portuaria Bahía de Cádiz	2.000,00			
Subvenciones de Autoridad Portuaria de Huelva	2.000,00			
Subvenciones Ayuntamiento de Coslada	4.100,00			
Subvenciones Fondo Navarro	15.000,00			
TOTAL CONCESIONES	427.527,84	584.997,36	617.925,00	481.000,00
2.111.450,20				

Las subvenciones de carácter público recibidas en el ejercicio 2020 presentaban el siguiente desglose:

Concesiones recibidas 2020 (Cuenta 4708)	Concesiones públicas en 2020 locales	Concesiones públicas en 2020 autonómicas	Concesiones públicas en 2020 estatales
Subvenciones Junta de Andalucía		531.435,11	
Subvenciones Parlamento de Andalucía		9.000,00	
Subvenciones Gobierno de Navarra		815.000,00	
Subvenciones Comunidad de Madrid		53.343,00	
Subvenciones Comunidad de Castilla y León		117.305,00	
Subvenciones Diputación de Cádiz	12.000,00		

Subvenciones Ayuntamiento de Cádiz	31.640,00		
Subvenciones Ayuntamiento de San Fernando	17.941,87		
Subvenciones Ayuntamiento de Ubrique	7.500,00		
Subvenciones Diputación de Sevilla	20.000,00		
Subvenciones Diputación de Huelva	27.400,20		
Subvenciones Ayuntamiento de Málaga	50.851,33		
Subvenciones Diputación de Córdoba	40.000,00		
Subvenciones Ayuntamiento de Córdoba	78.558,89		
Subvenciones Diputación de Granada	27.000,00		
Subvenciones Ayuntamiento de Granada	2.269,26		
Subvenciones Ayuntamiento de Pamplona	27.100,00		
Subvenciones Ayuntamiento de Pozoblanco	1.793,04		
Subvenciones Ayuntamiento de Chiclana	2.333,34		
Subvenciones Ayuntamiento de Barañáin	6.300,00		
Subvenciones Ayuntamiento de Alcalá Real	4.000,00		
Subvenciones Ayuntamiento de Villablanca	325,00		
Subvenciones de Autoridad Portuaria Bahía de Cádiz	3.000,00		
Subvenciones de Autoridad Portuaria de Huelva	2.262,29		
Subvenciones Ayuntamiento de Coslada	4.949,00		
Subvenciones Ayuntamiento de Teror	2.195,15		
TOTAL CONCESIONES	369.419,37	1.526.083,11	0,00
1.895.502,48			

Se hace constar que en este apartado se informa de todas las subvenciones públicas concedidas por administraciones públicas, no sólo aquellas que se distribuyen en varios ejercicios. Las subvenciones o colaboraciones de entidades privadas se incluyen en la nota 11 de esta memoria.

22. Fusiones entre entidades no lucrativas y combinación de negocios.

No existen fusiones.

23. Negocios conjuntos.

No existen negocios conjuntos.

24. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración.

24.1 Actividad de la entidad

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.

24.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

La Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen fiscal Especial de las Entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, exige a la entidad en su artículo 3.2º que al menos el 70 por 100 de las rentas e ingresos de las entidades se destinen a la realización de su fines. No todas las rentas o ingresos tienen que destinarse al cumplimiento de los fines; la Ley enumera concretamente las siguientes:

- Las rentas de explotaciones económicas.
- Las rentas derivadas de la transmisión de bienes o derechos de su titularidad.
- Los ingresos obtenidos por cualquier otro concepto. De los ingresos brutos podrán deducirse los gastos realizados para su obtención, a estos efectos no serán gastos deducibles los efectuadas para dar cumplimiento a los fines estatutarios o al objeto de las entidades sin fines lucrativos.

Las rentas o ingresos que no se destinen a los fines directamente, deben aplicarse a incrementar la dotación patrimonial o las reservas de la entidad no lucrativa. El plazo para el cumplimiento de este requisito será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido las respectivas rentas e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre del ejercicio.

El detalle de las rentas e ingresos destinados a la consecución de los fines propios de la Asociación en los últimos cuatro años, de acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y mecenazgo es el siguiente:





Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de fines					
					Importe	%		2017	2018	2019	2020	2021	
2017	682.635,95	0,00	12.718.779,55	13.401.415,50	12.830.522,79	93,53%	12.830.522,79	12.830.522,79					
2018	-111.989,85	0,00	12.509.202,76	12.397.212,91	12.412.981,67	99,48%	12.412.981,67		12.412.981,67				
2019	-567.028,96	0,00	11.863.551,21	11.296.522,25	11.749.921,77	103,59%	11.749.921,77			11.749.921,77			
2020	-287.162,71	0,00	7.681.446,02	7.394.283,31	7.618.167,27	101,88%	7.618.167,27				7.618.167,27		
2021	-97.957,05	0,00	9.293.255,13	9.195.298,08	9.239.156,46	99,69%	9.239.156,46					9.239.156,46	

En el presente ejercicio se han destinado a fines, rentas por un 99,69% de la base de cálculo establecido en la normativa vigente, superando así en 29,69% el mínimo fijado del 70%, por lo que en este ejercicio se ha cumplido íntegramente la obligación legal establecida en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre. Igualmente, en los ejercicios anteriores también se ha cumplido con esta obligación.

Recursos aplicados en el ejercicio:

	IMPORTE			TOTAL
1. Gastos en cumplimientos de fines	9.167.003,10			9.167.003,10
	Fondos Propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 +2.2)	16.345,57	12.962,48	42.845,31	72.153,36
2.1 Realizadas en el ejercicio	16.345,57	500,53	0,00	16.846,10
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores		12.461,95	42.845,31	55.307,26
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			42.845,31	42.845,31
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		12.461,95		12.461,95
TOTAL (1+2)	9.239.156,46			9.239.156,46

25. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas.

No existen.

26. Hechos posteriores al cierre

a) Impacto Del COVID-19 en la Asociación Madre Coraje

La pandemia producida por el COVID 19 en España, ha supuesto un impacto muy importante en nuestra actividad, principalmente a partir del Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo por el que se declara el estado de alarma, debido a la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID 19 que ha motivado el cierre temporal de empresas y se ha prohibido la libre circulación de personas, tanto en el espacio nacional como en el internacional.

El estado de alarma ha afectado todo el año 2020 y finalizó el 9 de mayo de 2021, aunque el efecto del COVID sigue vigente, se va minorando a medida que se va estabilizando la pandemia y las medidas sanitarias. En nuestra Asociación, los impactos más relevantes durante los años 2020 y 2021 fueron:

- Cierre temporal de todas nuestras tiendas.
- Paralización temporal de todas las actividades de nuestros voluntarios.
- Suspender en la primera fase del estado de alarma la recogida y venta de ropa y resto de actividades de reciclaje.
- Reducción de nuestra actividad en los departamentos de Misión, la mayoría de las instituciones que nos financian, han ampliado el plazo para la ejecución de los proyectos y para presentar su

justificación. Consultados con los jefes de los diferentes departamentos de la Misión, manifiestan que no tienen en estos momentos ningún problema con los plazos de ejecución.

- Acogernos al ERTE por fuerza mayor, regulado en el Real Decreto Ley 8/2020 y a las sucesivas prórrogas decretadas, estando actualmente acogidos hasta el 30 de septiembre de 2020. A partir del 1 de octubre de 2020 se formalizó un ERTE ETOP.
- Tomar medidas para reducir gastos operativos (alquileres, misión, etc.)
- Implantar temporalmente el teletrabajo, proporcionando los medios adecuados.
- Potenciar las reuniones por video conferencias.
- Adoptar todas las medidas sanitarias propuestas por las autoridades sanitarias para prevenir el COVID 19.
- Actualización permanente de las previsiones de tesorería.
- Seguimiento mensual del impacto económico en nuestro presupuesto anual.
- Reuniones con los delegados para el seguimiento de las delegaciones.
- Creación de una comisión mixta entre trabajadores, voluntarios y dirección para proponer otras medidas extraordinarias de incremento de ingresos y reducción de gastos, priorizando las acciones en el corto plazo y con propuestas en el medio y largo plazo.
- Todas estas medidas han amortiguado extraordinariamente el impacto de la crisis en la situación económica de la Asociación, teniendo en cuenta las siguientes variables:
 - o Resultados: en el año 2020 se lograron unos resultados de (-287.162,71) euros, pero sin tener en cuenta la variación de existencias de los artículos donados de ese año, se habría obtenido un resultado de (-198.211,05) euros. En el año 2021 se han logrado unos resultados de (-97.957,05) euros, pero sin tener en cuenta la variación de existencias de los artículos donados de este año, se habría obtenido un resultado de 99.558,50 euros. La reducción de existencias de artículos donados ha sido uno de los objetivos de la Asociación en estos últimos años y, a pesar de influir en el incremento de gastos, no implica variación en la tesorería disponible.
 - o Tesorería disponible (no sujeta a proyectos subvencionados): esta categoría de tesorería ha pasado de, aproximadamente, 1.120 mil de euros en diciembre de 2019 a 907 mil euros en diciembre 2020 y 1.187 mil de euros en diciembre de 2021, colocando esta variable en una situación más favorable que antes de la pandemia.

b) Medidas tomadas en el presupuesto 2022

Debido a la situación de relativa normalidad prevista para el año 2022 se han retomado casi la totalidad de condiciones previas a la crisis del COVID-19, pero se han seguido tomando otras medidas de control y seguimiento para asegurar el cumplimiento del presupuesto aprobado. Se destacan las siguientes medidas:

- Eliminación del ERTE ETOP del 25%. Desde enero del año 2022 toda la plantilla actual comienza a desempeñar el 100% de su jornada de trabajo.
- Se mantiene el teletrabajo parte de la plantilla en un día la semana (inferior al 30% de su jornada laboral).

- Se “cierra” la Delegación de Barcelona por la imposibilidad de destinar recursos a hacer un seguimiento continuado y cercano de la actividad de esta Delegación.
- Se comienzan a recolocar contenedores de ropa en aquellas localidades en las que resulta rentable su recogida.
- Los Fondos Propios destinados a la Misión, así como las necesidades de fondos de la Misión (aporte que hace MC a las Áreas de Ayuda Humanitaria, Educación para el Desarrollo y Proyectos de Desarrollo) se siguen ajustando a la previsión de ingresos del año. Además, en el cuarto trimestre del año se prevé hacer una previsión de resultados de estas Áreas para ajustarse al nivel de ingresos actualizado en dicha fecha.
- Se continuará con la concentración geográfica de los proyectos de Mozambique en dos provincias “vecinas”: Maputo y Gaza.
- Seguir potenciando las ventas online, especialmente las de Wallapop y Vinted.
- Incrementar la captación de aceite usado: planificación de visitas a bares en las distintas Delegaciones, e incremento de la valoración del aceite tras documentar su subida de precio de mercado.
- Mantener la exportación de venta de ropa virgen y retomar relaciones comerciales con los clientes nacionales que ofrezcan un precio más elevado y que cumplan la normativa de gestión de residuos.
- Focalización de las acciones de los promotores en:
 - o Recuperar e incrementar puntos de recogida de aceite.
 - o Incrementar recogida de ropa en el sector privado.
 - o Captación de socios.
 - o Mejorar el rendimiento de los mercadillos

Apróbatión de presupuesto 2022 realista y alcanzable, basado en una estimación prudente de precios de venta. Tras el análisis realizado por la Junta Rectora y la dirección sobre el impacto de la Guerra de Ucrania en la Actividad, no se detecta riesgo directo, salvo el incremento de precios de suministros que afecta a todas las personas, y que se han tenido en cuenta en los presupuestos previstos, en los que se espera obtener unos resultados positivos de aproximadamente 1,5 mil euros.

- Equilibrar los gastos de la Asociación con los ingresos presupuestados, con el objetivo de mantener el saldo actual de tesorería disponible.
- Estricto control del seguimiento de tesorería y presupuestario (especialmente gasto de personal).
- Se incorpora nuevamente la previsión del impuesto de sociedades en el presupuesto aprobado.

c) Proceso de transformación a Fundación:

En la Asamblea General Extraordinaria de 18 de diciembre de 2021, tras la renovación de la Junta Directiva por 4 años, se aprueba por unanimidad, el inicio de las acciones necesarias para la transformación de la Asociación en Fundación. En dicha acta se informa de las ventajas de este proceso y se resumen las distintas etapas a seguir para llevar a cabo este proceso.

Actualmente se está tramitando, ante el Protectorado de Fundaciones, un borrador de Estatutos de la Fundación y se ha presentado en Registro de Fundaciones el certificado de denominación no coincidente de la Fundación Madre Coraje.

A nivel interno se ha elaborado una hoja de ruta detallada de todas las actividades que se llevarán a cabo en este proceso.

La operación de transformación se llevará a cabo mediante la previa constitución por parte de la Asociación de una Fundación y posterior cesión de todos los activos y pasivos de la Asociación a la Fundación, con la consecuente extinción sin liquidación de la primera.

27. Operaciones con partes vinculadas.

El 27 de febrero de 2017 se procedió a constituir la Organización no Gubernamental “Madre Coraje” en Mozambique, con fecha 27 de octubre de 2017 se le otorga número de identificación fiscal (NUIT) 700178463, fijando el domicilio en Distrito Urbano nº 1 de la Ciudad de Maputo. El inicio formal de actividades no comienza hasta el año 2018. No han existido relaciones comerciales con la Asociación Madre Coraje desde su constitución, si bien, se soportaron gastos por los trámites de constitución en el ejercicio 2017 por 19.613,41 €. Se trata de una ONG constituida para llevar a cabo la supervisión de los proyectos de cooperación que se realiza en dicho país. A partir del año 2018 los fondos enviados han quedado registrados en el apartado de ayudas monetarias a entidades, como un gasto de la Asociación. Estos gastos han ascendido a 30.961,54 euros en 2021 de los cuales 7.295,21 euros se contemplan como gastos que asume la Asociación con fondos propios y el resto, 23.666,33 euros están registrados como gastos subvencionados por distintas administraciones públicas en el marco de distintos proyectos de cooperación. La Junta Directiva continua con el proceso para potenciar las ayudas a Mozambique y disminuir las ayudas y acuerdos de colaboración que también ejecuta en Perú.

28. Otra información.

a) Los miembros de la Junta Directiva no han recibido remuneración alguna en el ejercicio 2021 y 2020, salvo reembolso de pequeños gastos por funciones ejercidas descritos anteriormente.

b) Delegaciones Madre Coraje

La Asociación posee delegaciones consolidadas en las ciudades de Cádiz, El Puerto de Santa María, Puerto Real, Jerez, Sevilla, Granada, Huelva Málaga, Córdoba y Comunidad de Madrid, gestionadas de forma independiente, así como Delegaciones pendientes de consolidación en Navarra, Albacete, Almadén, Asturias, Badajoz, Segovia y Barcelona, Zaragoza, Valladolid y Jaén estando la contabilidad de todas ellas integrada en las Cuentas Anuales presentadas por la Asociación.

Desde enero del año 2022 se unificado la Delegación de El Puerto de Santa María con la de Jerez y la Delegación de Puerto Real con la de Cádiz y se han finalizado las actividades de la Delegación de Barcelona.

c) El detalle de la plantilla media es el siguiente:

Tipo de contrato	2021	2020
Fijo	69,19	63,21
Eventual	7,82	7,49
Total	77,01	70,70

Por sexo	2021	2020
Mujer	29,78	25,10
Hombre	47,23	45,60
Total	77,01	70,70

Por categoría	2021	2020
Gerencia Central	0,75	0,68
Delegación y jefes de área	7,99	7,13
Técnicos superiores	21,51	17,22

Técnicos medio y admtivo	11,83	9,65
Resto	34,93	36,02
Total	77,01	70,70

- d) Administraciones Públicas Deudoras. Recoge principalmente los saldos pendientes de recibir de las subvenciones concedidas y aprobadas por las distintas administraciones que, junto a la devolución prevista de cotizaciones sociales, se queda en 1.184.918,35 euros, que se abonaran en los próximos ejercicios según el plan de ejecución previsto de los proyectos subvencionados. Durante 2020 esta partida alcanzó la cifra de 1.249.880,62 euros. A la fecha sigue pendiente de devolución la cuota del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2020 según detalle anterior, importe que no está incluido en las partidas anteriores por 30.254,26 €.
- e) Los costes del servicio de auditoría del ejercicio 2021 ascienden a 4.792,50 € más IVA y tasa de auditoría aparte, que se contabilizan en fecha de factura. Además, se han contratado servicios de revisión de cuentas justificativas de subvenciones por 3.119 euros (IVA incluido).
- f) Registros en los que está inscrita la Asociación Madre Coraje:
- Pador.
 - Ayuntamiento Segovia
 - Junta de Castilla y León
 - CAONGD
 - RACDA
 - AACID
 - AECID
 - Agencia Andaluza del Voluntariado
 - MIMDES
 - Agencia Española de Protección de Datos.
 - Agencia Andaluza de Protección de Datos
 - ENIEX
 - Entidades, servicios y centros de servicios sociales
 - Asociaciones ciudadanos de la Diputación Provincial de Córdoba
 - Ayuntamiento de Madrid
 - Ministerio del Interior. Registro Nacional de Asociaciones.
 - Ayuntamiento Pamplona
 - Gobierno de Navarra
 - Principado de Asturias
 - Registro Municipal de Asociaciones de Jerez de la Frontera
 - Registro Provincial de Asociaciones
 - Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía
 - AEXCID
 - Gobierno de Extremadura
 - Dirección General Voluntariado Comunidad de Madrid
 - Medio Ambiente Comunidad Madrid
 - Universidad Rey Juan Carlos (Madrid)
 - Diputación de Córdoba
 - Censo Entidades Colaboradoras de la Enseñanza J.A.
 - Cámara de Comercio de Jerez de la Frontera
 - Erasmus + y Cuerpo Europeo de Solidaridad
 - Participantes de la Comisión Europea
 - Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo
 - Ayuntamiento de Chiclana
 - Ayuntamiento de Córdoba
 - Ayuntamiento de Albacete

- Comunidad de Madrid
- Diputación de Cádiz
- Diputación de Granada
- Diputación Provincial de Albacete
- Diputación Provincial de Málaga
- Registro Educación Unión Europea
- Universidad de Jaén
- Universidad de Granada
- Universidad de Sevilla

g) Plataformas o coordinadoras en la que está presente la Asociación Madre Coraje

- Coordinadora Andaluza de ONGD.
- Asociación y Fundaciones Andaluzas.
- Coordinadora de ONGD de Navarra.
- Campaña Mundial por la Educación (CME) en Navarra
- Arrosadia Bizirik
- Consejo de Cooperación de Navarra
- Grupo de Movilización de la Plataforma de Entidades Sociales- MOPES
- Red ONGD Madrid
- Coordinadora Granadina de ONGD.
- Coordinadora de colectivos sociales de Córdoba (Córdoba Solidaria).
- Coordinadora ONGD de la provincia de Cádiz.
- Asociación Sevillana de ONGD.
- Plataforma de Voluntariado de Sevilla.
- Plataforma de Voluntariado de Málaga.
- Plataforma Andaluza de Voluntariado.
- Coordinadora de Entidades Extranjeras de Cooperación Internacional de Perú (COOECI).
- Foro de ONG's españolas en Perú.
- Grupo Apurimak
- PLATONISMO: plataforma de ONGD españolas en Mozambique



29. Información segmentada

El importe neto de la cifra de negocios correspondiente a la Asociación consta tanto de los ingresos de la actividad propia como de las ventas y otros ingresos de la actividad mercantil.

Las ventas de la Asociación provienen de su actividad de reciclaje, la cual se recoge en los fines estatutarios y se lleva a cabo con la única finalidad de cumplir con el resto de fines de la Asociación.

La distribución por categorías sigue el siguiente cuadro, según la información de contabilidad analítica:

CIFRA DE NEGOCIO	Ayuda Humanitaria	Proyectos de Desarrollo	Educación para el Desarrollo	Acción Social	Voluntariado	Captación de Fondos, Administración y otros	Reciclaje	TOTAL
1. Ingresos de la actividad propia	4.334.969,61	1.809.625,44	218.491,56	5.586,39	13.040,14	420.175,31	2.367,44	6.804.255,89
a) Cuotas de asociados y afiliados				930,00		237.959,24		238.889,24

c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	51.516,00	2.687,00	16.072,00	0,00	0,00	94.755,21	1.782,95	166.813,16
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	4.283.453,61	1.806.938,44	202.419,56	4.656,39	13.040,14	87.460,86	584,49	6.398.553,49
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil							2.345.071,39	2.345.071,39
TOTAL	4.334.969,61	1.809.625,44	218.491,56	5.586,39	13.040,14	420.175,31	2.347.438,83	9.149.327,28

La totalidad de los ingresos se realizan en el territorio nacional, salvo el detalle indicado anteriormente de ventas de la actividad mercantil realizada en el extranjero (exportaciones). Pero se hace constar que el mercado geográfico al que se destinan estos ingresos son los beneficiarios de los fines de nuestra Asociación, según se indican en la primera nota de esta memoria.

30. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

De acuerdo con la disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010 de 5 de Julio se comunica que el importe del saldo pendiente de pago a los proveedores que al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 acumulan un aplazamiento superior al plazo legal de pago es de cero euros.

No se han realizado pagos durante 2021 que hayan superado el límite legal.

31. Liquidación Presupuesto Ejercicio 2021

	Gastos presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviación
1. Ayudas monetarias y otros gastos gestión	3.149.082,88	4.863.737,84	1.714.654,96
2. Gastos por colaboraciones	5.642,00	18.851,97	13.209,97
3. Reintegro de ayudas y asignaciones	0,00	0,11	0,11
4. Gastos de Personal	1.869.646,57	1.968.139,14	98.492,57
5. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	124.354,67	126.252,03	1.897,36
6. Gastos y consumos de la gestión corriente	2.190.963,90	2.253.553,80	62.589,90
7. Gastos financieros y asimilados	12.246,97	13.835,44	1.588,47
8. Gastos extraordinarios		2.384,94	2.384,94
9. Impuesto sobre beneficio	45.000,00	46.499,86	1.499,86
Total Gastos en operaciones de funcionamiento	7.396.936,98	9.293.255,13	1.896.318,15

	Ingresos presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviación
1. Cuotas de usuarios y afiliados	266.644,00	238.889,24	-27.754,76
2. Promociones, patrocinios y colaboraciones	162.919,78	166.813,16	3.893,38
3. Subvenciones	2.109.794,46	2.321.898,92	212.104,46
4. Donaciones y legados	2.737.410,53	4.076.654,57	1.339.244,04
5. Ventas y otros ingresos actividad mercantil	2.085.150,60	2.345.071,39	259.920,79
6. Ingresos Financieros	1.520,00	1.649,45	129,45
7. Ingresos extraordinarios	16.800,00	18.879,69	2.079,69
8. Ingresos accesorios	18.368,31	25.441,66	7.073,35
Total Ingresos en operaciones de funcionamiento	7.398.607,69	9.195.298,08	1.796.690,39

Saldo operaciones de funcionamiento (Ingresos – Gastos)	Presupuesto	Realización	Desviación
		1.670,71	-97.957,05

Desviación en % S/Ppto	Gastos	Ingresos	Saldo
	25,64%	24,28%	

En Jerez de la Frontera a treinta y uno de marzo de dos mil veintidós.


 Secretario
 D. Philippe Hospitalier


 Presidente
 D. José Jiménez Diufaín


 Tesorero
 D. Miguel Martín Mateos



D. Philippe Hospitalier, secretario de la Junta Directiva de la Asociación Madre Coraje, certifica que las Cuentas Anuales adjuntas, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021 y numeradas correlativamente de la hoja 1 a la 53 han sido formuladas por los miembros de la Junta Directiva con fecha 31 de marzo de 2022 y aprobadas por unanimidad en la Asamblea General celebrada en Jerez de la Frontera el 25 de junio de 2022.

Jerez de la Frontera, a 25 de junio de 2022.




D. Philippe Hospitalier
Secretario